

## S E S I Ó N No. 57-2013

Acta de la **sesión No. 57-2013, ordinaria**, celebrada por el Concejo Municipal de Desamparados en el salón de sesiones, a las 19 horas y 13 minutos del martes 24 de septiembre de dos mil trece, con la asistencia de las siguientes personas:

**REGIDORES PROPIETARIOS:** José Corella Cruz, María del Rocío Salas Porras, Domingo Solís Solís (**PRESIDENTE MUNICIPAL**), María Aurora Sánchez Garbanzo, Lilliam María Arguedas Quesada (**VICEPRESIDENTA MUNICIPAL**), Saúl Mora Vargas, Luis Fernando Morales Castro, Randall Alberto Pérez Araya, Jorge Roberto Vargas Chacón, María Ester Rodríguez Fernández y Alejandra María Aguilar Zamora.

**REGIDORES SUPLENTE:** Jorge Arturo Agüero Chaves, Sileny María Flores Mora, Marino Cristóbal Pérez Guzmán, Giselle Marín Muñoz, José Solís Rojas, Juan Alfonso Segura Hernández, Jonatan Mauricio Chavarría Sibaja, Sheiris Chacón Cortés, José Mora Mora y Manuel Araya Badilla.

**SINDICOS PROPIETARIOS:** Jenny Cecilia Castillo Pereira, Álvaro Antonio Ruiz Méndez, Carlos Eduardo Solís Monge, Freddy Gutiérrez Umaña, Santos Wagner Carrillo Obando, Enrique Calderón Robles, Sandra María Matamoros Ugalde, Otto Cordero Ortega, Álvaro Antonio Fallas Segura, Carlos Luis Carmona Santamaría, Severo Argüello Jiménez, Juan Ignacio Alfaro Alvarado y Olga Marta Páez Vindas (Sust. a Hernán Marchena Serrano).

**SINDICOS SUPLENTE:** Marvin Enrique Monterrosa Ramírez, Ligia Marina Elizondo Hidalgo, Marielos López Alpizar, Ana Isabel Salazar Jiménez, Alice Quirós Calvo, Edwin José Cascante Fallas, Margie Leiva Bonilla, María Deyanira Chaves Rivera, Simey Herrera Retana, Evangelina Chaverri Pérez y Xinia Patricia Madrigal Garro.

La señora Maureen Fallas Fallas, **ALCALDESA MUNICIPAL**, el Lic. Juan Carlos Solórzano González, **ASESOR LEGAL**, el Lic. Álvaro Rescia Barahona, **AUDITOR INTERNO**, y el señor Mario Vindas Navarro, **SECRETARIO**.

### ORDEN DEL DÍA

- I. juramentaciones
- II. Aprobación de actas
- III. Espacio del Sr. Presidente Municipal
- IV: Análisis y trámite de correspondencia
- V. Asuntos varios  
(Comisiones, Alcaldía, Asesoría Legal, Auditoría Interna)
- VI. Mociones.
- VII. Control Político

---

### CAPÍTULO I JURAMENTACIONES

Se somete a votación alterar el orden del día con el fin de aprobar el dictamen de la Comisión de Nombramientos, y poder juramentar a dos juntas de educación, cuyos miembros se encuentran presentes. Se aprueba por unanimidad el acuerdo de modificación del orden del día. Se procede de inmediato a dar lectura al dictamen descrito, de fecha 24 de septiembre de 2013. **Se toma el siguiente acuerdo:**

#### ACUERDO N° 1

“El Concejo Municipal de Desamparados, con fundamento en el dictamen emitido el día 24 de septiembre de 2013, por la Comisión de Nombramientos, acuerda:

1. Nombrar en la Junta de Educación de la Escuela de Atención Prioritaria San Rafael, a las siguientes personas:

Nombre	No. de cédula
Patricia Montero Portuguez	109860413
Xinia Villegas Navarro	106920094

1 Ligia Rojas Meza 107360589  
2 Sonia Pérez Solano 302850452  
3 Patricia Solano Barrientos 106980585  
4

5 2. Comunicar a la Dirección del Centro de Educativo La Joya, que no se puede proceder al nombramiento  
6 de la Junta de Educación en razón de que se incumple con el artículo 11 del Reglamento General de Juntas  
7 de Educación y Juntas Administrativas, al proponer a dos hermanas en la nómina enviada  
8

9 3. Nombrar en el Centro Educativo San Felipe Neri, a las siguientes personas:

10  
11 **Nombre** **No. de cédula**  
12  
13 Rita María Fallas Monge 1-0434-0094  
14 Juan de Dios Raabe Fallas 9-0097-0075  
15 Laura Rojas Madrigal 1-0708-0475  
16 María de los Ángeles Calderón Bermúdez 1-0631-0449 (CC: Marielos)  
17 Carlos Alberto Zúñiga Goñi 1-0573-0869”**Acuerdo definitivamente aprobado. No**  
18 **vota el Reg. Saúl Mora, por estar ausente temporalmente.**  
19

20 Seguidamente, se procede con el acto de juramentación de las siguientes personas: Leslie  
21 Gamboa Monge, Carla Castro Corrales, María Padilla Solís, María del Carmen Méndez Cisneros y  
22 Marisol Castillo García, miembros de la junta de la **Escuela La Trinidad de El Rosario**; asimismo,  
23 queda juramentada la Junta de Educación del **Centro de Atención Prioritaria San Rafael**,  
24 integrada por Patricia Montero Portuquez, Xinia Villegas Navarro, Ligia Rojas Meza, Sonia Pérez  
25 Solano y Patricia Solano Barrientos.  
26

27 **CAPÍTULO II**  
28 **APROBACIÓN DE ACTAS**  
29

30 **a. Aprobación del Acta 54-2013.** Se abre el espacio para observaciones. Al no haber  
31 correcciones, la misma es aprobada de forma unánime y por acuerdo definitivo.  
32

33 **CAPÍTULO III**  
34 **ESPACIO DEL SR. PRESIDENTE**  
35

36 No hay asuntos específicos por tratar.  
37

38 **CAPÍTULO IV**  
39 **ANÁLISIS Y TRÁMITE DE CORRESPONDENCIA**  
40

41 1. **Nota de la Sra. Alcaldesa (no. 1013).** En el marco de equipamiento del Centro de Cuido y  
42 Desarrollo Infantil de San Juan de Dios, solicitud para modificar las especificaciones técnicas de los  
43 artículos que no han sido adjudicados según la lista que aprobó el Concejo, asimismo, solicitud de  
44 incorporación de nuevo equipo recomendado por la Secretaría Técnica de la Red de Cuido. **Se**  
45 **traslada a la Comisión de Carteles.**  
46

47 2. **Nota de la Sra. Alcaldesa (no. 1014).** En el marco de equipamiento del Centro de Cuido y  
48 Desarrollo Infantil de la Urbanización Loto 3, solicitud para modificar las especificaciones técnicas de  
49 los artículos que no han sido adjudicados según la lista que aprobó el Concejo, asimismo, solicitud  
50 de incorporación de nuevo equipo recomendado por la Secretaría Técnica de la Red de Cuido. **Se**  
51 **traslada a la Comisión de Carteles.**  
52

53 3. **Convenio de Cooperación Interinstitucional para Utilización de Portal WEB Tesoro Digital (no. 1015).**  
54 **Queda pendiente para el espacio asignado a la Alcaldía Municipal.**  
55

56 4. **Nota de la Sra. Alcaldesa (no. 1035).** Remite propuesta de acuerdo con relación a algunos  
57 artículos para equipar los Centros de Cuido y Desarrollo Infantil de Desamparados. **Se traslada a la**  
58 **Comisión de Carteles.**  
59

60 5. **Nota de la Sra. Alcaldesa (no. 1036).** Remite propuesta de acuerdo respecto a la lista de nuevo  
61 equipo para el Centro de Cuido Infantil de Loto 3. **Se traslada a la Comisión de Carteles.**  
62

- 1 6. **Nota de la Sra. Alcaldesa (no. 1037)**. Remite propuesta de acuerdo respecto a la lista de nuevo  
2 equipo para el Centro de Cuido Infantil de Loto 3. **Se traslada a la Comisión de Carteles.**  
3
- 4 7. **Moción de la Sra. Alcaldesa (no. 1044)** para la segregación de finca que corresponde a zonas  
5 públicas de la Urb. Itaipú (zona comunal donde se ubica la Escuela Aruba) y su donación al Ministerio  
6 de Educación. **Queda Pendiente para el espacio de la Alcaldía Municipal.**  
7
- 8 8. **Moción de la Sra. Alcaldesa (no. 1045)** para aceptar la donación de las zonas públicas de la Urb.  
9 Orowe. **Queda pendiente para el espacio de la Alcaldía Municipal.**  
10
- 11 9. **Nota de la Sra. Alcaldesa (no. 1046)**. Aclaraciones en torno a oficio enviado referente a la solicitud  
12 para excluir el ítem 25 (escritorios) de la adjudicación aprobada mediante acuerdo no. 5 de la sesión  
13 no. 48-2013. Finalmente, solicita modificar el acuerdo referenciado a fin de que la adjudicación sea  
14 por un monto de ₡7,358,200.00. **Queda pendiente para el espacio de la Alcaldía Municipal.**  
15
- 16 10. **Nota de la Sra. Alcaldesa (no. 1048)**. Referencia el acuerdo de aprobación del convenio con el  
17 Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Desamparados, para el uso de las instalaciones de la  
18 Villa. Asimismo, recuerda que dicho comité solicitó al Concejo la ampliación de los horarios  
19 definidos para el gimnasio de Contacto, con lo cual la Administración está de acuerdo, por lo que  
20 está enviando el horario para dicho uso. Indica que posteriormente se estaría fijando el costo básico  
21 por energía eléctrica, que deberá cubrir ese ente deportivo. **Se traslada a la Comisión de Patentes.**  
22
- 23 **Sra. Alcaldesa:** Después de una conversación con personas del Comité Cantonal de Deportes, y  
24 dado que hay disciplinas que definitivamente no pueden trabajar en el día, se están fijando horarios  
25 nocturnos (de 6 a 9 aproximadamente), por lo cual estoy solicitando la autorización al Concejo. Me  
26 parece que esto podría trasladarse a la Comisión de Patentes, si gustan, para que pueda ser  
27 evaluado y que lo presenten como el resto de los dictámenes.  
28
- 29 **Reg. Jorge Vargas:** Con vista en que se está trasladando a la Comisión de Patentes, yo solicitaría el  
30 análisis de los compañeros, ya que al ser la Villa Olímpica y el Comité Cantonal parte de nuestra  
31 Municipalidad, aquí dice que tendría un costo por electricidad en la noche. Dado que también hay  
32 disciplinas en el cantón en las cuales no se cobra o no reciben... no se les debería cobrar la  
33 electricidad, ya que es para los mismos atletas que van a participar también en los futuros Juegos  
34 Deportivos Nacionales, entonces, para que lo analice la Comisión de Patentes.  
35
- 36 **Sra. Alcaldesa:** Aclarar que para evitar ciertas situaciones, nosotros estamos trabajando el tema  
37 deportivo a nivel del cantón, directamente con el Comité Cantonal de Deportes, para evitar  
38 duplicidad de apoyos a ciertos equipos. También, si bien es cierto el Comité Cantonal es parte de  
39 nuestra institución, tiene un rubro importante asignado para operaciones, que este año es de ₡ 165  
40 millones, y para el próximo año está en más de ₡ 250 millones, entonces, es parte también de las  
41 responsabilidades que tiene cada órgano, de acuerdo a sus competencias.  
42
- 43 11. **Nota de la Asesora Jurídica (no. 1049)**. Criterio técnico legal solicitado por la Asesoría Legal  
44 del Concejo en torno a la propiedad donde se pretende ubicar el centro de acopio. **Se traslada**  
45 **a las diferentes fracciones y a la Asesoría Legal.**  
46
- 47 12. **Moción de los Regidores Domingo Solís y María Ester Rodríguez, así como de la Sra. Alcaldesa (no.**  
48 **1051)**, para recibir propiedad del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo en dación de pago por  
49 monto adeudado a la Municipalidad por concepto de impuestos y servicios. **Queda pendiente para**  
50 **el espacio de Mociones.**  
51
- 52 13. **Moción de la Sra. Alcaldesa (no. 1052)** para autorizar al Instituto Costarricense de Acueductos y  
53 Alcantarillados el uso de servidumbre en lotes de propiedad municipal, ubicados en Los Guido.  
54 **Queda pendiente para el espacio de Mociones.**  
55
- 56 14. **Memorándum del Administrador de la Villa Olímpica (no. 1057)** para trasladar a la Oficina de  
57 Gestión Tributaria, a la Alcaldía y al Concejo, la solicitud de préstamo del Gimnasio Jesús Jiménez  
58 (no se adjunta la solicitud). Lo anterior, para su conocimiento, valoración y recomendación,  
59 según corresponda. **Se traslada a la Comisión de Patentes.**  
60
- 61 15. **Resolución no. 1901-2013 del Tribunal Contencioso Administrativo (no. 1058)** en torno a la  
62 solicitud de medida cautelar, presentada por el Sr. Mario Monge Román. Se declara sin lugar en  
63 todos los extremos. **Se toma nota.**  
64

- 1 16. **Nota del Centro de Integración San Felipe Neri (no. 1059).** Solicitud de nombramiento de la  
2 nueva junta administrativa. **Se toma nota por cuanto se nombró esta junta al inicio de la sesión.**  
3
- 4 17. **Nota de la Municipalidad de Barva (no. 1065)** dirigida a las municipalidades, a los Diputados,  
5 a la Presidenta de la República, entre otros. Transcriben acuerdo de su Concejo Municipal con  
6 motivo de que no se está declarando Héroe Nacional el Coronel Nicolás Aguilar Murillo, sino  
7 Héroe de La Trinidad. **Se toma nota.**  
8
- 9 18. **Nota del Ing. Asdrúbal Fonseca, Coordinador de la Unidad Técnica de Gestión Vial (no.**  
10 **1066).** Remite notas de los concejos de distrito de El Rosario y de Frailes, mismas que, según dicho  
11 funcionario, deben presentarse al Concejo Municipal, según acuerdo no. 3 de la sesión no. 44-  
12 2013. **Se toma nota.**  
13
- 14 19. **Recurso de apelación interpuesto ante el Tribunal Fiscal Administrativo (no. 1067) por el Sr.**  
15 **Luis Adolfo Mora Benavides,** Apoderado Generalísimo de la Sra. Bonny Juliana Mora Benavides y  
16 de la Sociedad Neptuno y Júpiter Sociedad Anónima. **Se traslada a la Asesoría Jurídica.**  
17
- 18 20. **Nota del Sr. Alexis Vargas Araya (no. 1069).** Dice haber presentado una certificación médica  
19 de que es pensionado por invalidez desde hace 23 años. Explica que con el monto de su pensión,  
20 que consigna en la nota, le es imposible cumplir con los compromisos municipales, dado que su  
21 pensión apenas le alcanza para medio subsistir. Con vista en ello, solicita se le ayude en esa  
22 situación. **Se traslada a la Comisión de Asuntos Sociales.**  
23
- 24 21. **Nota de la Escuela República Federal de Alemania (no. 1070).** Solicita el nombramiento de  
25 un integrante de la Junta de Educación, por renuncia del Sr. Herbert Hernández Trejos. **Se traslada**  
26 **a la Comisión de Nombramientos.**  
27
- 28 22. **Nota de la Síndica Evangelina Chaverri Pérez (no. 1072).** Presenta su renuncia al cargo que  
29 ostenta, a partir del 25 de septiembre de 2013.  
30
- 31 **Sr. Presidente:** Aunque no nos gustaría tomar este acuerdo, por lo menos, en lo personal, el  
32 Código así lo establece.  
33
- 34 **Se toma el siguiente acuerdo:**
- 35 **ACUERDO N° 2**
- 36 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda dar por conocida y aceptada la renuncia de la Sra.  
37 Evangelina Chaverri Pérez, cédula No. 601390678, al cargo de Síndica Suplente del distrito de San Juan de  
38 Dios.  
39
- 40 En consecuencia, se solicita al Tribunal Supremo de Elecciones la cancelación de las credenciales  
41 respectivas, así como el nombramiento de la persona que ocupará su lugar.” **Acuerdo definitivamente**  
42 **aprobado. Votan negativamente los regidores Jorge Vargas y José Corella**  
43
- 44 23. **Moción de la Sra. Alcaldesa (no. 1073)** para que se otorgue uso en precario de las áreas  
45 comunales de residencial Boulevard San Antonio, a la asociación de vecinos de ese lugar. **Se**  
46 **traslada a las diferentes fracciones.**  
47
- 48 24. **Nota de la Sra. Karol Salazar Mora (no. 1074).** Expone la situación particular que enfrenta con  
49 motivo de que sus colindantes construyeron y han socavado el muro de contención que ella  
50 había construido, con lo cual su propiedad está en riesgo, así como su familia y las personas que  
51 viven en la propiedad colindante. **Se solicita a la Administración inspeccionar la construcción**  
52 **que se realiza para determinar si técnica y legalmente está en regla; Comunicar a la Sra. Salazar**  
53 **lo anterior, y también que se trata de un asunto entre privados que debe dilucidarse en la vía civil.**  
54
- 55 25. **Nota del Lic. Gerald Argüello Madrigal (no. 1075),** Presidente de la Asociación de Desarrollo  
56 Específica para Construir y Mantener el Centro para la Persona con Discapacidad,  
57 Desamparados. Comunica que esa entidad ya está debidamente inscrita ante DINADECO y el  
58 Registro Nacional, y próximamente harán la apertura de la cuenta bancaria para ingresar al  
59 ejercicio económico del 2014 y tener acceso al 2% asignado por ley. Finalmente, solicita  
60 audiencia para realizar la presentación formal de la junta directiva y exponer el proyecto que  
61 pretenden generar. **Programar audiencia de conformidad con el orden que corresponde.**  
62

1 26. **Moción de la Sra. Alcaldesa para que la FOMETROM (1076)**, en representación de la  
2 Municipalidad, gestione los fondos no reembolsables ante el Fondo de Pre Inversión de MIDEPLAN,  
3 que permitan financiar la elaboración del Plan de Desarrollo Humano y del Plan Estratégico para el  
4 Cantón de Desamparados. **Se traslada para la próxima semana.**

5  
6 27. **Nota del Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI) (no. 1077)**. Remiten a la Gerencia de  
7 Conservación de Vías y Puentes de esa misma entidad, el acuerdo no. 9 de la sesión no. 54-2013,  
8 con relación a los problemas que enfrenta la ruta 209, en el tramo Aserri-Tarbaca. **Se traslada a**  
9 **los concejales de los Distritos del Sur.**

10  
11 28. **Nota del Auditor Interno (no. 1078, Oficio 173-13)**. Informe sobre la Liquidación  
12 Presupuestaria, para el periodo 2012, del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de  
13 Desamparados. **Pendiente para aprobación la próxima semana.**

14  
15 29. **Nota del Sr. Miguel Benito Valverde Morales (no. 1079)** dirigida a la Ing. Evelyn Hernández. Le  
16 solicita aclarar y hacer estudios de una serie de cuentas que cita, debido al incremento  
17 generado en estas. **Se toma nota**

18  
19 30. **Nota del Sr. Auditor**. Comunica que mañana se asistirá al primer taller de posibilidades  
20 tecnológicas para automatizar las etapas de los estudios de auditoría el seguimiento que se  
21 desarrollará en la Municipalidad de Goicoechea de 8 a.m a 4 y 30 p.m. Dicho taller no  
22 representa ningún costo para el Municipio y se hará acompañar el Ing. Víctor Fallas Silva de dicha  
23 Unidad. Para el efecto correspondiente presentará el certificado de la actividad. **Se toma nota.**

24  
25 **Sr. Secretario:** La Alcaldía está presentando varios documentos que, imagino, la Sra. Alcaldesa  
26 procederá a presentar posteriormente para su trámite respectivo.

## 27 28 **CAPITULO V** 29 **ASUNTOS VARIOS**

### 30 **1. Dictámenes de comisión**

31  
32 **a. Dictamen de la Comisión de Patentes de fecha 24 de setiembre de 2013. (Lectura a cargo del**  
33 **Sr. Secretario)**

34  
35 **Reg. Alejandra Aguilar:** Solicito por favor que se omitan las palabras, " *a partir de las 18*", porque  
36 no va ahí.

37  
38 **Reg. Jorge Vargas:** Quisiera que la Comisión de Patentes me aclare cuál sería el sector de la Villa  
39 que se estaría utilizando por parte del distrito. Lo otro es en el punto tercero, en relación con los  
40 inflables: si ustedes hablaron con ellos sobre los sectores donde se colocarían, por cuanto  
41 obstruyen muchas veces el ingreso y salida de las personas que tienen actividades en la iglesia,  
42 tales como matrimonios o funerales. Para que me aclaren más o menos esos aspectos.

43  
44 **Reg. Alejandra Aguilar:** Tendría que ir a traer el contrato para decirle en qué área de la Villa  
45 Olímpica se va a realizar la actividad; los inflables se van a colocar en el lado izquierdo de la  
46 explanada.

47  
48 Se somete a votación el dictamen. **Se toma el siguiente acuerdo:**

### 49 50 **ACUERDO N° 3**

51 "El Concejo Municipal de Desamparados, acuerda aprobar, en lo conducente, los siguientes puntos del  
52 dictamen emitido el día 24 de setiembre por la Comisión de Patentes:

53  
54 1. Aprobación de permiso de uso de las instalaciones contrato de la Villa Olímpica José Figueres Ferrer  
55 entre la Municipalidad de Desamparados y Comité de la Escuela Los Guido. Se estipula el permiso de uso  
56 durante el día viernes 27 de setiembre de 2013, de las 8:00 a las 15:00 horas, el cual se registrará por las  
57 disposiciones contenidas en el Código Civil, la Legislación vigente y normas conexas así como las cláusulas  
58 correspondientes del contrato. La Comisión de Patentes recomienda al Honorable Concejo Municipal la  
59 aprobación del permiso de uso denominado "El Usuario" entre la Municipalidad de Desamparados y Comité  
60 Convivir de la Escuela Los Guido. Asimismo se le recuerda que la cancelación de los servicios públicos  
61 deberá ser realizada con las autoridades respectivas, se traslada a la Unidad de Fiscalización Tributaria para  
62 el cálculo correspondiente.

1 2. La Unidad de Cultura y Turismo solicita muy cordialmente un espacio en la Explanada del Parque  
2 Centenario los días 6 de Octubre y los días 1, 2, 3 y 4 de noviembre, para la realización de actividades  
3 organizadas por esta oficina. El día 6 de Octubre se llevará a cabo la Peña Cultural Desamparadeña desde  
4 las 11 am a las 5pm, la cual incluye a grupos informales y expresiones artísticas de la cultura viva  
5 comunitaria. Los días 1-2-3 y 4 de noviembre estaremos celebrando el Cantonato número 151 Aniversario  
6 de nuestro Desamparados, por lo que estaremos realizando muchas actividades culturales. La Comisión de  
7 Patentes recomienda al Honorable Concejo Municipal la aprobación de solicitud de un espacio en la  
8 Explanada Parque Centenario para la realización de todas estas actividades culturales. Por acuerdo entre  
9 partes, Cruz Roja y la Oficina de Cultura, la actividad del Bingo se traslada para el día domingo 13 de  
10 octubre de 8.00am a 3pm.

11  
12 3. El señor Fabián Osorno Cascante portador de la cédula de identidad número 113300402, solicita  
13 amablemente un permiso para la colocación de dos inflables en el Parque Centenario de Desamparados, para  
14 la diversión de los niños y niñas los días sábados 5, 12, 19 y 26 y los domingos 20 y 27 del mes de octubre  
15 del año 2013, de 11am a 3pm. La Comisión de Patentes recomienda al Honorable Concejo Municipal la  
16 aprobación de un espacio en la Explanada para la colocación de dos inflables. Asimismo se le recuerda que  
17 la cancelación de los servicios públicos deberá ser realizada con las autoridades respectivas, se traslada a la  
18 Unidad de Fiscalización Tributaria para el cálculo correspondiente.

19  
20 4. El señor Randall Fallas Orellana, portador de la cédula de identidad 1-1254-0261, representante de la  
21 Funeraria Polini, solicita permiso para colocar un stand para entregar información de los servicios que  
22 ofrece la misma, lugar, el parque Centenario de Desamparados, los días 30 de Septiembre y 1 y 2 de  
23 Octubre del 2013. La Comisión de Patentes recomienda al honorable Concejo Municipal la aprobación de  
24 un espacio en la explanada para la colocación de un stand. Asimismo se le recuerda que la cancelación de  
25 los servicios públicos deberá ser realizada con las autoridades respectivas, se traslada a la Unidad de  
26 Fiscalización Tributaria para el cálculo correspondiente.” **Acuerdo definitivamente aprobado.**

27  
28 \*Reg. Alejandra Aguilar: Para responderle a Jorge Vargas, si me permite, Sr. Presidente; van a  
29 estar ubicados en el gimnasio Jesús Jiménez.

30  
31 **b. Dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. Queda pendiente, al estarse**  
32 **fotocopiando el mismo.**

## 33 34 **2. Asuntos varios de la Alcaldía Municipal**

### 35 36 **a. Mobiliario para las Redes de Cuido**

37  
38 **Sra. Alcaldesa:** Quiero hacer referencia a las notas uno, dos, cuatro, cinco y seis, que están  
39 completamente relacionadas con equipamiento de Red de Cuido, las cuales solicitaría que se  
40 trasladen de forma conjunta a la Comisión de Carteles; esto es una secuencia de lo que hemos  
41 comprado para la Red de Cuido; de lo que queda pendiente hubo una modificación de la lista  
42 inicial que se había aprobado en el Concejo, dado que la Secretaría Técnica de Red de Cuido  
43 hizo observaciones de que parte de ese mobiliario no era apto para nuestras Redes de Cuido. Se  
44 dejó una lista con lo que faltaba, y de esa lista es que se estaría solicitando al Concejo la  
45 aprobación de los implementos faltantes, y se hace también de forma separada, tanto lo que  
46 hace falta para la Red de Cuido de Loto como lo que hace falta para la de San Juan de Dios, de  
47 acuerdo con lo solicitado por la Comisión.

48  
49 **Nota del Secretario:** Se indica así el traslado de las notas descritas por la Sra. Alcaldesa, en el  
50 capítulo de trámite de correspondencia.

### 51 52 **b. Convenio de cooperación Interinstitucional para el portal Web Tesoro Digital.**

53  
54 **Sra. Alcaldesa:** Como les comenté la vez pasada, este convenio se entregó el 10 de septiembre;  
55 básicamente lo está dando la Tesorería Nacional para poder hacer el traslado de los recursos que  
56 están en Caja Única del Estado, que siempre se han trasladado mediante una modalidad  
57 operativa, pero no bajo un convenio como tal, una figura que documente esto; ellos nos están  
58 pidiendo que hagamos este convenio, el cual tiene varios beneficios; de hecho, en su momento,  
59 a través de esta línea se puede hacer pagos a los bancos, tanto las personas al Municipio, como  
60 nosotros, por ejemplo, y sin que medie ninguna comisión bancaria, pero en esta primera etapa lo  
61 fundamental es que si no aprobamos el Convenio de Cooperación, con los recursos que están  
62 siendo trasladados a través de la Caja Única del Estado, recursos como los de la 8114, y las  
63 partidas en general, no podríamos hacer este tipo de transacciones, que para nosotros se tornan

1 fundamentales; pero en primera instancia este es el fin primordial: que los recursos del Gobierno  
2 Central puedan ser trasladados al Municipio.

3  
4 **Se somete a votación la dispensa de trámite, siendo aprobada por unanimidad. Se somete a**  
5 **discusión la moción. Al no haber observaciones, se somete a votación. Se toma el siguiente**  
6 **acuerdo:**

7 **ACUERDO N° 4**

8 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda aprobar el siguiente convenio, a la vez que se autoriza a la  
9 Sra. Alcaldesa para su suscripción:

10  
11 *Entre nosotros, la **TESORERÍA NACIONAL DE COSTA RICA**, representado en este acto por la señora*  
12 ***MARTHA CUBILLO JIMÉNEZ**, mayor, casada una vez, MAG. Administración de Tecnología de la*  
13 *Información, vecina de Alajuela, portadora de la cédula de identidad número uno –quinientos cuarenta y*  
14 *uno – setecientos ochenta y uno, en su condición de TESORERA NACIONAL, de conformidad con el*  
15 *Acuerdo de Nombramiento número N° 157, de fecha 12 de febrero del 2013, publicado en La **GACETA N°***  
16 ***SETENTA Y OCHO DEL 24 DE ABRIL DE 2013**, y con las facultades suficientes para representar esta*  
17 *Tesorería Nacional, en adelante denominado “**LA TESORERÍA MUNICIPALIDAD DE***  
18 ***DESAMPARADOS**, con cédula de personería jurídica número tres-cero uno cuatro-cero cuatro dos cero*  
19 *cuatro ocho, domiciliado en Desamparados, en adelante denominado **LA MUNICIPALIDAD**, representada*  
20 *en este acto por la señora **MAUREEN FALLAS FALLAS**, mayor, divorciada, Administradora de*  
21 *Empresas, vecina de Quebrada Honda de Patarrá, Desamparados, portadora de la cédula de identidad*  
22 *número cédula No. uno-ochocientos cincuenta y nueve-seiscientos ochenta y uno, en calidad de Alcaldesa*  
23 *Municipal, electa popularmente en tal función el día cinco de diciembre de dos mil diez, para el periodo*  
24 *legal comprendido entre el siete de febrero de dos mil once y el treinta de abril de dos mil dieciséis, de*  
25 *conformidad con la Resolución No. 0019-E11-2011 de las nueve horas con treinta minutos del tres de*  
26 *enero de dos mil once, del Tribunal Supremo de Elecciones, publicada en la Gaceta No. diez del día*  
27 *catorce de enero de dos mil once, en adelante denominada “**LA ENTIDAD**”, convenimos en celebrar el*  
28 *presente Convenio de Servicio de uso del Portal web del Sistema Tesoro Digital de **LA TESORERÍA**, a*  
29 *efecto de utilizar adecuadamente los servicios que se prestan bajo el principio de Caja Única del Estado, a*  
30 *que se refiere el artículo 66 de la Ley N° 8131 Ley de Administración Financiera de la República y*  
31 *Presupuestos Públicos, publicada el 16 de octubre del 2001, en el Diario Oficial La Gaceta N° 198, con*  
32 *fundamento en las siguientes consideraciones:*

33  
34 **CONSIDERANDO**

- 35 1) *Que conforme al artículo 185 de la Constitución Política de Costa Rica, “La TESORERÍA es el*  
36 *centro de operaciones de todas las oficinas de rentas nacionales; este organismo es el único que*  
37 *tiene facultad legal para pagar a nombre del Estado y recibir las cantidades que a títulos de rentas*  
38 *o por cualquier otro motivo, deban ingresar a las arcas nacionales.”*  
39 2) *Que los artículos 43 y 66 de la Ley 8131 establecen el principio de Caja Única y a la TESORERÍA*  
40 *como responsable de su administración.*  
41 3) *Que el Reglamento de Caja Única formalizado mediante Decreto Ejecutivo 33950-H publicado en*  
42 *la Gaceta 172 del 16 de septiembre de 2007, estable en su artículo 14 que “... Para satisfacer la*  
43 *operativa de pagos de las entidades participantes, la Tesorería Nacional pondrá a disposición de*  
44 *las mismas el Sistema de Caja Única, el cual brindará un conjunto de servicios financieros*  
45 *electrónicos, de tal forma que las entidades participantes puedan consultar su saldo en tiempo real,*  
46 *así como realizar operaciones de pago y cobro en general. El Sistema de Caja Única utilizará los*  
47 *servicios del SINPE para llevar a cabo toda su operativa de pagos. Es por esto que aspectos como*  
48 *los tiempos de acreditación, horarios, responsabilidades y costos, entre otros, estarán en función de*  
49 *lo establecido en el Reglamento del Sistema de Pagos, el cual deberán conocer las entidades*  
50 *participantes.*  
51 4) *Que actualmente los servicios de pago y cobro electrónico con recursos depositados en la Caja*  
52 *Única del Tesoro (CUT) se han centralizado en las oficinas de LA TESORERÍA, por lo que se*  
53 *determinó la necesidad de ofrecer un servicio vía web para que las entidades participantes puedan*  
54 *hacer sus transacciones desde sus instalaciones, disminuyendo los tiempos de respuesta, los riesgos*  
55 *asociados al trasiego de información y generar un aumento en la calidad de servicio.*  
56 5) *Que la TESORERÍA cuenta con un software que ofrece estas funcionalidades, por lo que se hace*  
57 *necesario elaborar un convenio para su uso, regulando las condiciones de prestación del servicio,*  
58 *los términos, plazos, condiciones, sanciones y responsabilidades de los participantes.*

59  
60 **POR TANTO:** *Se acuerda suscribir el presente Convenio de Servicio Web Tesoro Digital, el cual se regirá*  
61 *por las siguientes cláusulas:*

1 **CLÁUSULA 1: OBJETO:** El propósito del presente convenio, es regular el servicio que LA TESORERÍA  
2 ofrece a LA ENTIDAD, con el fin de brindar un servicio acorde con los avances de la tecnología y a los  
3 recursos informáticos que dispone, mediante el **Portal Web de Tesoro Digital (en adelante Portal Web -**  
4 **TD)**, que opera por medio de Internet y permite realizar diferentes transacciones con los fondos  
5 depositados en cuentas de Caja Única.

6  
7 **CLÁUSULA 2: DEFINICIONES:**

8  
9 Para efectos de este convenio se tendrán las siguientes definiciones:

- 10  
11 a) **Archivo TXT:** Archivo de texto plano para pago o cobro con las especificaciones requeridas para  
12 que se procese en **Portal Web TD**.
- 13 b) **Archivo XML:** Es un archivo de texto estructurado bajo programación, para que se procese en  
14 Portal Web TD.
- 15 c) **Autorizados:** Son los funcionarios (as) autorizados (as) por las entidades participantes para  
16 realizar transacciones en **Portal Web TD**.
- 17 d) **Cobro o Pago Masivo o en lote:** Es un archivo electrónico TXT o XML que genera LA ENTIDAD  
18 participante en Caja Única para el cobro desde cuentas propias ó de terceros por medio del  
19 servicio de Débitos Directos o Débitos en Tiempo Real del SINPE ó el depósito a cuenta de  
20 terceros por medio de Créditos Directos del SINPE.
- 21 e) **Cuentas:** Son las cuentas abiertas por la TESORERÍA en el sistema CCF, para que las entidades  
22 dispongan de los dineros que perciben por traslado de fondos públicos y que sirven para ser sujetos  
23 a consulta ó transacción por medio de **Portal Web TD – TD** conforme el Reglamento de Caja  
24 Única.
- 25 f) **Ejecutivo de Cuenta:** Funcionario de la TESORERÍA encargado del servicio a las entidades  
26 participantes.
- 27 g) **Entidad Destino:** Entidad Financiera participante del SINPE a la que le llega el depósito del pago  
28 o la solicitud de cobro para que sea aplicada a un tercero.
- 29 h) **Entidad Participante:** Institución que se encuentra considerado dentro del alcance de la Caja  
30 Única, bien directamente o en razón de ser beneficiario de transferencias por parte de entidades  
31 incluidas en los incisos a) y b) del artículo 1° de la Ley N° 8131. **En adelante LA ENTIDAD.**
- 32 i) **Módulo Portal Web TD:** Es el Sistema automatizado que utilizan las entidades autorizadas para  
33 enviar pagos y cobros vía Web, así como de cualquier otro servicio ofrecido por LA TESORERÍA.  
34 Asimismo permite al usuario visualizar la información financiera de sus cuentas; utilizando la  
35 autenticación mediante firma digital.
- 36 j) **SINPE:** Sistema Nacional de Pagos Electrónicos. Plataforma tecnológica desarrollada,  
37 administrada y reglamentada por el Banco Central de Costa Rica, para facilitar la prestación de  
38 los servicios del Sistema de Pagos..
- 39 k) **Sistema Control Contable de Fondos (CCF):** Sistema informático que utilizado por la TESORERÍA  
40 para el control de saldos, registro de los movimientos de cobro, pago o traslado de fondos en  
41 cuentas de caja única.
- 42 l) **Solicitud de Cobro Masivo Automatizado(SCMA):** Formulario CU-013, que envía LA ENTIDAD  
43 participante de caja única que utiliza la Portal Web TD para realizar cobros en lote, en donde  
44 detalla datos de la cuenta a afectar, cantidad de registros, monto en números y letras, firmas  
45 registradas en Portal Web TD como Registrador y Enviador.
- 46 m) **Solicitud de Pago Masivo Automatizado(SPMA):** Formulario CU-015, que envía LA ENTIDAD  
47 participante de caja única que utiliza la Portal Web TD para realizar depósitos en lote, en donde  
48 detalla datos de la cuenta a afectar, cantidad de registros, monto en números y letras, firmas  
49 registradas en Portal Web TD como Registrador y Enviador.
- 50 n) **Solicitud de Retiro:** Formulario CU 004 utilizado para que LA ENTIDAD participante de caja  
51 única pueda solicitar a la TESORERÍA depósitos a una cuenta comercial propia en forma  
52 individual, traslado a otra cuenta de caja única, pagos de impuestos, de cuotas de la CCSS y  
53 también se utilizan para transferencias interbancarias para pagos al exterior o a participantes del  
54 SINPE.
- 55 o) **Tesoro Digital:** Sistema informático, compuesto de diferentes módulos mediante los cuales las  
56 Entidades Participantes y la TESORERÍA gestionan los recursos financieros depositados en la  
57 Caja Única del Estado. Está compuesto por a) el Módulo Portal Web TD que es el que utilizan las  
58 entidades autorizadas para enviar pagos y cobros vía web, b) el Módulo CGP Web que es el que  
59 utilizan los ejecutivos de TESORERÍA para registrar los archivos de cobro ó pago enviados por  
60 las entidades participantes ó bien las solicitudes de retiro y de traslado entre cuentas y c) el  
61 Módulo CGP Windows utilizado por la TESORERÍA para consolidar los archivos de que se  
62 remiten al SINPE.

1  
2 **CLÁUSULA 3: PROPIEDAD:** El Portal Web TD es propiedad de LA TESORERÍA y su utilización por LA  
3 ENTIDAD tiene como único fin el acceso y utilización de la plataforma virtual de servicios, sin que ello  
4 genere un derecho sobre el mencionado sistema.

5  
6 **CLÁUSULA 4: DISPONIBILIDAD DE USO:** La TESORERÍA ejecutará las provisiones necesarias para  
7 ofrecer una capacidad y disponibilidad del servicio Portal Web TD las veinticuatro (24) horas del día, los  
8 trescientos sesenta y cinco (365) días del año, reservándose el derecho de establecer horarios de  
9 procesamiento y/o mantenimiento para los diferentes servicios, los cuales comunicará a LA ENTIDAD, con  
10 la debida anticipación.

11  
12 **CLÁUSULA 5: REQUERIMIENTOS TECNOLÓGICOS:** LA ENTIDAD se compromete a utilizar un  
13 Ordenador Pentium II o superior, conexión a internet mínimo 1 (un) Mega byte y un navegador de  
14 Internet compatible con Explorer 8 o superior. Se puede utilizar algunos programas de software libre,  
15 aunque la TESORERÍA no garantiza la operatividad del sistema adecuadamente. Además se compromete a  
16 atender los requerimientos operativos conforme los lineamientos de tecnología y seguridad del Ministerio  
17 de Hacienda actuales ó futuros.

18  
19 **CLÁUSULA 6: SERVICIOS:** Todos los servicios que se ofrecen a LA ENTIDAD a través de **Portal Web**  
20 **TD** serán ejecutados por la TESORERÍA en forma accesoria, respecto la materia que rige la apertura y  
21 operación de las cuentas en Caja Única. LA ENTIDAD dispondrá de la asistencia de un ejecutivo en  
22 TESORERÍA para aquellos trámites que no se pueden realizar por medio de la Portal Web TD ó consultas  
23 sobre la operativa y nuevos servicios. La TESORERÍA puede incluir o excluir temporal o definitivamente  
24 cualquiera de los servicios que ofrece a través de **Portal Web TD**, dando aviso a LA ENTIDAD en un plazo  
25 no menor a diez días hábiles.

26  
27 LA ENTIDAD puede consultar sus saldos y transacciones durante el horario establecido y el sistema esté  
28 habilitado, salvo los atenuantes de caso fortuito y fuerza mayor. LA ENTIDAD que requiera una revisión  
29 con mayor detalle al ofrecido en línea, de sus transacciones o bitácoras, podrá solicitar la información  
30 correspondiente. LA ENTIDAD también se compromete a utilizar el Portal Web TD como único medio  
31 transaccional de cobros y pagos, siendo que deja de utilizar los medios de envío de archivos de pago vía  
32 correo electrónico o físico para ser procesados por ejecutivos de TN, esto para garantizar un eficiente  
33 servicio y evitar duplicidades en las transacciones.

34  
35 En caso de que LA ENTIDAD no pueda procesar sus archivos en sus instalaciones por motivos fuera de su  
36 control, la TESORERÍA pondrá a su disposición, un espacio físico dentro de sus instalaciones para que los  
37 autorizados puedan concretar su gestión.

38  
39 **CLÁUSULA 7: EL AUTORIZADO:** El funcionario autorizado debe conocer que el único medio de ingreso  
40 es mediante la autenticación con su certificado de firma digital, y será responsable de sus actos firmados  
41 digitalmente conforme el perfil asignado y la Ley 8454 Ley de Certificados, firmas y documentos  
42 electrónicos, del 30 de agosto del 2005, además de la confidencialidad, custodia y buen uso de la  
43 información de LA ENTIDAD que lo autoriza, obtenida a través de Portal Web TD.

44  
45 **CLÁUSULA 8: LA PROGRAMACION FINANCIERA:** LA ENTIDAD se obliga a enviar o registrar la  
46 programación respectiva conforme a las disposiciones que establezca LA TESORERÍA, considerando los  
47 movimientos que se estima se realizarán en los meses siguientes, siendo esta programación una vez  
48 aprobada por TESORERÍA, el límite máximo de giro de recursos, independiente del saldo disponible en sus  
49 cuentas, el cual en todo caso deberá ser igual o menor al saldo en la cuentas.

50  
51 **CLÁUSULA 9. OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES DE LA ENTIDAD Y LOS USUARIOS**  
52 **DEL SISTEMA:**

53  
54 Para el uso de los servicios del Portal Web TD los funcionarios de LA ENTIDAD deberán atender los  
55 siguientes deberes y obligaciones:

- 56  
57 a) Conocer y aplicar en forma correcta y segura las instrucciones de operación, manuales de usuario y  
58 los dispositivos de seguridad requeridos para el uso del Portal Web TD.  
59 b) Acceder a los servicios de la TESORERÍA únicamente a través del Portal Web TD, utilizando equipos  
60 seguros, dotados de software de seguridad (antivirus, antispyware, entre otros) de una compañía  
61 reconocida internacionalmente, debidamente instalado y actualizado de acuerdo a las especificaciones y

- 1 actualizaciones que el fabricante del antivirus mantenga disponible para el público, omitiendo el acceso a  
2 través de otros sitios de referencia (links) a efectos de prevenir accesos o intromisiones ilegítimas.  
3 c) Usar en forma personal los servicios del Portal Web TD y no mostrar a nadie el password asociado a  
4 su firma digital; en caso contrario, será de su exclusiva responsabilidad cualquier consecuencia dañosa  
5 que resultare.  
6 d) Conforme los perfiles definidos por la TESORERÍA, asignar a cada usuario el respectivo perfil para  
7 el manejo y operación del sistema, el acceso a las cuentas, la mancomunación de firmas, restricción de  
8 montos, o cualquier otra condición especial establecida por la TESORERÍA, así como el control internos  
9 para el trasiego de la información y la autorización de pagos y cobros a terceros o propios.  
10 e) Velar por la suficiencia de fondos y la programación financiera, que garantice el poder realizar alguna  
11 transferencia u operación.  
12 f) La ENTIDAD responderá ante las instancias correspondientes por el incumplimiento en las  
13 obligaciones, el mal uso de los servicios que se prestan por el Portal Web TD, por actos culposos o por  
14 acciones delictivas.  
15  
16 g) Hacer caso omiso y eliminar del buzón de correos electrónicos que no provengan de la TESORERÍA  
17 en los que se le solicite información personal, afiliación a cualquier sistema electrónico o similar al Portal  
18 WEB TD.  
19 h) Verificar mensualmente los movimientos que registren los sistemas de la TESORERÍA, tanto por  
20 transacciones efectuadas desde el Portal Web como aquellos que se realicen los Ejecutivos de TESORERÍA  
21 y que tengan alguna afectación en las cuentas de la Entidad.  
22 i) Notificar a la TESORERÍA en caso de sospecha de que su contraseña, o datos personales han sido  
23 vulnerados o cualquier otro incidente que afecte la correcta operativa del sistema.  
24

#### 25 **CLÁUSULA 10. RESPONSABILIDADES DE LA TESORERÍA:**

26  
27 Con el propósito de cumplir con el derecho de información previsto en las leyes, y en cumplimiento con el  
28 principio de transparencia y publicidad la TESORERÍA asumirá las siguientes obligaciones:  
29

- 30 a) Facilitar los perfiles de usuario para el uso del Portal Web TD que sean solicitados por el  
31 representante de LA ENTIDAD, mientras no se haya descentralizado la administración de la seguridad en  
32 cada Entidad.  
33 b) Informar de manera clara, veraz y oportuna las particularidades de los servicios que se brindan a  
34 través del Portal Web TD.  
35 c) Prestar los servicios bancarios que demanden la transferencia o aplicación de fondos de las cuentas de  
36 caja única cuando existan los fondos suficientes y la programación de caja lo permita.  
37 d) Notificar por el correo electrónico registrado para el usuario, cualquier modificación en el  
38 funcionamiento de los servicios ofrecidos por medio del Portal Web TD. En caso de no ser aceptadas, la  
39 TESORERÍA podrá suspender o cancelar al usuario sin ninguna responsabilidad los servicios que  
40 comprende el Portal Web TD.  
41 e) Reservar los fondos a nivel de los estados de cuenta, hasta que se haya recibido la confirmación de parte  
42 del SINPE de los registros exitosamente aplicados y los resultados de las devoluciones que se notifiquen y  
43 por la sumatoria de los movimientos efectivamente aplicados.  
44

45 **CLÁUSULA 11: TIPO DE MONEDA:** Para aquellas entidades que no cuenten con cuentas en moneda  
46 inter (dólar o euros), los pagos en monedas distintas al colón deberán ser canalizadas a través del ejecutivo  
47 de cuenta y su conversión se realizará considerando el tipo de cambio de compra del colón respecto a la  
48 respectiva moneda al momento de la operación.  
49

50 **CLÁUSULA 12: SOBRE EL MANUAL DE USUARIO:** La TESORERÍA proporcionará a LA ENTIDAD  
51 un manual de usuario del Portal Web TD en formato digital. Será responsabilidad de LA ENTIDAD la  
52 distribución de ese manual a sus funcionarios que sean usuarios del Portal Web TD así como su utilización  
53 como herramienta de consulta.  
54

55 **CLÁUSULA 13: MODIFICACIONES DEL CONVENIO:** LA ENTIDAD acepta que la TESORERÍA  
56 podrá efectuar modificaciones al presente convenio, en cumplimiento de disposiciones superiores o  
57 cambios de legislación, lo cual será comunicado a LA ENTIDAD con al menos diez (10) días hábiles de  
58 antelación.  
59

60 **CLÁUSULA 14: PLAZO:** El presente convenio es por un plazo de 12 meses prorrogable por cuatro  
61 períodos iguales para un total de sesenta meses, que rige a partir de la notificación del convenio a la  
62 entidad respectiva. La TESORERÍA podrá rescindir el presente convenio por oportunidad y conveniencia,

1 comunicando a LA ENTIDAD con un plazo no menor a tres meses calendario para que realice los ajustes  
2 correspondientes a su operativa.

3  
4  
5 **CLÁUSULA 15: INCUMPLIMIENTOS Y USO INDEBIDO:** En caso de que se detecte un uso indebido  
6 de la plataforma Portal Web TD ó un incumplimiento grave por parte de LA ENTIDAD de cualesquiera de  
7 las disposiciones contenidas en este convenio la TESORERÍA de manera preventiva para proteger los  
8 recursos de la Entidad y del Erario Público, procederá a suspender temporalmente la prestación del  
9 servicio vía Web, con lo cual LA ENTIDAD podrá transar mediante los canales de servicio a través del  
10 ejecutivo de TESORERÍA, debiendo notificar a LA ENTIDAD el motivo de la suspensión en un plazo no  
11 mayor a tres días hábiles, para que esta proceda con la justificación o corrección respectiva en un plazo  
12 no mayor a los diez días hábiles.

13  
14 En caso de que la situación no pueda corregir o se mantenga el incumplimiento, se hará la apertura del  
15 proceso para determinar si es procedente la suspensión definitiva de servicios a través de la Portal Web TD  
16 conforme al debido proceso.

17  
18 **CLÁUSULA 16: CUANTIA DEL CONVENIO:** Para todos los efectos legales, dado que en el presente  
19 convenio no existen rendimientos para LA ENTIDAD por los saldos depositados ni costos asociados las  
20 transacciones que remita, se determina que la cuantía es inestimable.

21  
22 **CLÁUSULA 17: NOTIFICACIONES:** En concordancia con el artículo 22 de la Ley N° 8687, Ley de  
23 Notificaciones Judiciales, se establece como lugar para atender notificaciones, el domicilio legal, siendo  
24 para la TESORERÍA San José, Costa Rica, Avenida Segunda, Calle tres, edificio principal del Ministerio  
25 de Hacienda y para LA ENTIDAD \_\_\_\_\_.

26  
27 LA ENTIDAD acepta que ha leído y comprendido en todos sus extremos este convenio y en fe de lo anterior,  
28 lo consigna el representante de la TESORERÍA y el representante de la ENTIDAD, en la ciudad de San  
29 José, al ser las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_.

30  
31 Por LA ENTIDAD: \_\_\_\_\_ Sello  
32 Cargo:  
33 Por LA TESORERÍA \_\_\_\_\_  
34 Cargo: \_\_\_\_\_ Sello."Acuerdo definitivamente aprobado.  
35 **Votan negativamente los regidores Jorge Vargas y Randall Pérez.**

36  
37 **c. Moción para recibir del INVU una finca ubicada en urbanización La Capri, la cual se destinaría**  
38 **para la construcción del Centro Cívico**

39  
40 **Sra. Alcaldesa:** Como les comenté, en la finca Jerusalén, donde se tenía inicialmente previsto el  
41 Centro Cívico, el BID puso objeciones, de manera que tenemos que trasladarnos a una nueva  
42 finca, y se logró ubicar una de 23 mil metros, que es propiedad del INVU, la cual estaríamos  
43 obteniendo en compensación por los impuestos que ellos le deben al Municipio, según los  
44 registros que tenemos de diferentes zonas precarias que adeudan tanto servicios públicos como  
45 bienes inmuebles, y que el INVU no ha cancelado. Esta finca en particular tiene un plano de  
46 Catastro que la identifica, que sería segregado de la finca madre para ser trasladado al  
47 Municipio. Quiero aclarar que las anotaciones que sobre la finca madre inicial existen, no  
48 afectarían en este caso la segregación de este plano del cual estamos hablando. Ya el INVU  
49 tomó el acuerdo, el jueves pasado, para apoyar esta iniciativa, donde la Junta Directiva está de  
50 acuerdo en que se pueda dar este trueque; solo faltaría el acuerdo municipal para efectos de  
51 poder avanzar en esta tramitología.

52  
53 **Se somete a votación la dispensa de trámite, siendo aprobada por unanimidad. Se somete a**  
54 **discusión la moción.**

55  
56 **Reg. Lilliam Arguedas:** La finca Jerusalén no la recibieron porque simplemente la Comisión  
57 Nacional de Emergencias no permite por la falla que la pasa, pero sí me preocupa esta otra  
58 finca, porque revisando el folio real 120958, que es el que estamos anotando en el por tanto,  
59 corresponde a 210518 metros, así es como está, y no con 23.000, terreno para construir. Sigue  
60 estando a nombre del INVU, no de la Municipalidad, sin embargo, el plano de Catastro que  
61 ustedes presentan en la moción, corresponde al folio real 622.771, que no está mencionado en el  
62 por tanto, y es este el que tendría que mencionarse. Al hacer una revisión de la misma propiedad,

1 dice que es un lote de reserva, entonces ahí estamos encontrándonos con algo muy parecido a  
2 lo del BANHVI, que era zona deportiva, de manera que estamos en presencia de una situación  
3 más particular. Otro de los puntos que me interesa es que el Sr. Asesor nos informe, en este caso  
4 en particular, porque aquí hay zonas públicas, que son de uso demanial; si están a nombre del  
5 INVU, ¿puede este trasladarnos esa propiedad, aunque sea para un pago, o tiene que ir a la  
6 Asamblea Legislativa para desafectación?  
7

8 **Sra. Alcaldesa:** Antes de que el Sr. Asesor dé una respuesta, quiero aclarar que en el caso del  
9 BANHVI, se tuvo que ir a la Asamblea Legislativa, porque el BANHVI es una figura mixta, está  
10 creada mediante un decreto particular, de manera que no se constituye como una institución de  
11 carácter público total; en el caso del INVU, como el MOPT y el Ministerio de Seguridad Pública, la  
12 ley sí nos permite generar traspasos de forma directa a instituciones de carácter público,  
13 entonces, ese es el motivo por el cual nosotros podríamos aceptar un traspaso directamente de  
14 ellos, como se está proponiendo.  
15

16 **Lic. Juan Carlos Solórzano:** Doña Lilliam: Le consulto si doña Maureen dio respuesta a su inquietud  
17 o su consulta va en otro sentido.  
18

19 **Reg. Lilliam Arguedas:** Va en dos sentidos, una es la desafectación, porque ahí se incluyen zonas  
20 demaniales, y la otra situación es el hecho de que sea un lote de reserva; si se puede utilizar eso  
21 como un pago para poder construir un Centro Cívico de uso institucional.  
22

23 **Lic. Juan Carlos Solórzano:** En la primera consulta, me parece que la Sra. Alcaldesa la dejó  
24 bastante clara en cuanto a la naturaleza jurídica del INVU, y la diferencia que existe con la del  
25 BANHVI, que fue creado por decreto; en relación con el segundo punto, no sabría por qué se  
26 habla de una propiedad de reserva.  
27

28 **Sra. Alcaldesa:** Si me lo permiten, la denominación de propiedad se la da el INVU como tal a  
29 aquellas propiedades que compra y no les da un destino inmediato; entonces, dentro de la  
30 configuración del diseño de sitio le da un nombre de reserva para que posteriormente se pueda  
31 desarrollar de acuerdo con lo que ellos tengan establecido; la gran ventaja en esto es que bajo  
32 un proceso urbanístico, en el caso de espacios que están dentro de un diseño madre, los  
33 espacios públicos, deportivos-recreativos, siempre serán una opción para atender, que de igual  
34 forma nosotros en su momento, a la hora de generar un desarrollo, tendremos que justificar  
35 desde el punto de vista de Plan Regulador la inversión en el lugar.  
36

37 **Sind. Álvaro Ruiz:** Doña Lilliam, la Asociación de Desarrollo Integral de Las Lomas compró dos  
38 zonas contiguas a este terreno por medio de una partida específica, de hecho, compramos las  
39 zonas 2 y 4, donde estamos desarrollando un proyecto deportivo, ya pudimos pasar esos terrenos  
40 a nombre de la comunidad y ya estamos construyendo legalmente, como tiene que ser, como  
41 para darle una respuesta a si en estas zonas se puede o no se puede construir.  
42

43 **Reg. Saúl Mora:** Se me ocurre que la Comisión de Obras podría eventualmente hacer una visita al  
44 lugar, y si no fuese esta comisión, que se conforme una del Concejo Municipal para que conozca  
45 el lugar lo más pronto posible, para no darle muchas largas a este asunto, y dada la  
46 trascendencia del proyecto y el tamaño de la finca, que tengamos un criterio más amplio,  
47 conociendo el lugar y sabiendo cuáles son las condiciones del terreno. Me parece que sería  
48 importante para el Concejo. Insisto a que si la Comisión de Obras está en disposición, en un plazo  
49 breve se aboque a esa tarea, y si no, que se conforme una comisión que pueda visitar el terreno  
50 con prontitud.  
51

52 **Sr. Presidente:** Quisiera apuntar, como un valor agregado, que aquí hay tres regidores del distrito  
53 de San Miguel que conocemos plenamente la finca, tanto Randall como María Ester y este  
54 servidor, y damos fe de las condiciones óptimas del terreno; es totalmente plano y tiene más de  
55 23 mil metros cuadrados, donde se estaría haciendo una inversión aproximada de \$ 2 millones  
56 para la construcción del Centro Cívico. Me preocupa alargar los tiempos en esto, porque si  
57 nosotros no respondemos con la celeridad del caso, estamos cambiando setenta millones que  
58 nos dé el INVU por más de mil millones, cuando el metro cuadrado sale a dos mil y resto de  
59 colones en un terreno totalmente óptimo, por eso considero que darle más largas al asunto me  
60 parece equivocado, sin embargo, es oportuno que la Comisión de Obras vaya al sitio; yo soy  
61 miembro de la Comisión de Obras, también don Luis Fernando Morales, don Francisco Pérez y  
62 doña Lilliam, y los invito a que vayamos, porque en realidad hay que meter ahí la aplanadora  
63 inmediatamente para limpiar todos esos terrenos y que el Municipio tome posesión, dado que ya

1 ha habido intentos de invasión en el lugar, y la verdad que no fue nada bonito estar con la Sra.  
2 Alcaldesa, casi hasta la medianoche negociando increíblemente con el Ministerio de Seguridad  
3 para que nos sacara a los invasores. Creo que por la trascendencia que le va a dar este proyecto  
4 al distrito de San Miguel y al cantón, realmente vale la pena presentar defensa sobre el mismo.  
5 Cualquier noche nos pueden llamar precisamente para que vayamos, y no contamos con las  
6 armas adecuadas ese día; la carta que nos había entregado doña Carmen Redondo, Gerente  
7 del INVU, para que la Municipalidad pudiera proceder, no la teníamos en el acto, sin embargo,  
8 eso permitió que el Ministerio de Seguridad Pública asumiera una posición más bien pasiva,  
9 totalmente como provocando que la invasión se diera, y si por familias se trata, como indicaba  
10 yo en la sesión anterior, Desamparados tiene más de tres mil familias viviendo en condiciones  
11 precarias; solo La Capri tiene más de 300 familias viviendo en condiciones de hacinamiento, y si  
12 por familias se trata, ese proyecto se quedaría ahí mismo, porque es un territorio de La Capri, pero  
13 creo que este es un valor muy importante que no solo embellecerá el entorno de una comunidad  
14 "marginal", sino también ayudará a levantar realmente la confianza de los ciudadanos y será un  
15 gran beneficio para distritos como San Rafael Abajo y San Rafael Arriba, San Miguel, Los Guido y  
16 alrededores, por tanto, yo más bien abogaría para que aprobemos, a fin de que la Junta  
17 Directiva no vete el acuerdo que ya tomó sobre el tema; así que yo sometería a votación esta  
18 moción.

19  
20 **Sra. Alcaldesa:** Bajo la misma línea, nada más que quisiera hacer una acotación adicional, y es  
21 que cuando nosotros tomamos como referencia el plano de Catastro que aquí se indica, venía el  
22 folio real 120958, que era el que venía consignado en el plano de Catastro y hacía referencia a  
23 la finca madre; yo le hice la consulta a doña María del Carmen con respecto a las anotaciones  
24 que llevaba esta finca, y el día de hoy ella nos responde que esta finca, como les comenté hace  
25 un rato, había sido segregada, bajo el número de finca 622771, como reserva n° 3; entonces,  
26 quisiera solicitarles que el folio real que aquí aparece se modifique por el número de finca 622773,  
27 haciendo mención a la zona de reserva n° 3 con el plano de Catastro que sí está de forma  
28 adecuada; un poco con la consulta de doña Lilliam con respecto al número de finca, de  
29 manera tal que de una vez quede consignado lo que había mencionado antes.

30  
31 **Reg. Lilliam Arguedas:** Don Domingo, ya que usted me dice que conoce bien la finca y todo, me  
32 gustaría una última información, porque qué dicha que doña Maureen corrigió, ya que estaba  
33 mal redactado el por tanto, saber si usted tiene conocimiento de la zonificación y del uso del  
34 suelo de esa finca.

35  
36 **Sr. Presidente:** Lo del uso de suelo yo no lo tengo, estoy hablando de la estructura topográfica del  
37 terreno, es decir, que no es guindo lo que vamos a adquirir, ni una quebrada, sino un terreno  
38 totalmente llano, y está en una zona urbana donde, incluso, en algún momento el INVU estuvo  
39 pensando construir cuatro torres para vivienda, lo cual indica que es apto para vivir.

40  
41 **Se somete a votación la moción. Se toma el siguiente acuerdo:**

42  
43 **ACUERDO N° 5**

44 **PRIMERO:** Que dentro del Programa para la Prevención de la Violencia y Promoción de la Inclusión  
45 Social que lidera el Ministerio de Justicia, se aprobó la construcción de un Centro Cívico en el cantón de  
46 Desamparados, el cual incluirá la generación de espacios integrales para que la comunidad cuente con  
47 oportunidades alrededor de la formación, la cultura, la recreación, el arte y el deporte, en un entorno  
48 ambiental y sostenible, el cual será financiado con fondos del Banco Interamericano de Desarrollo.

49  
50 **SEGUNDO:** Que en un principio se propuso ubicar este Centro Cívico en la finca Jerusalén ubicada en el  
51 distrito de Patarrá, pero según manifestaron los profesionales del BID, la misma no reúne las condiciones  
52 que se requieren para levantar la obra.

53  
54 **TERCERO:** Que el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo es propietario de una finca ubicada en  
55 Urbanización La Capri de San Miguel, con una extensión de 23.000 metros cuadrados, parte de Folio Real  
56 1-120958-000, plano de catastro SJ-48826-1992.

57  
58 **CUARTO:** Que el INVU adeuda a la Municipalidad de Desamparados la suma de 70.957.366.10 colones  
59 por concepto de impuestos y servicios, según constancia que se anexa.

60  
61 **QUINTA:** Que el día de hoy se recibió una llamada de la Licenciada María del Carmen Redondo Solís,  
62 Gerente General del INVU, para proponer a la Municipalidad recibir la finca descrita anteriormente, como  
63 dación de pago por la suma que nos adeudan.

1  
2 **POR TANTO:** “El Concejo Municipal acuerda autorizar a la Alcaldesa Municipal para que reciba la finca  
3 ubicada en Urbanización La Capri de San Miguel, con una extensión de 23.000 metros cuadrados, parte de  
4 Folio Real 1-120958-000, plano de catastro SJ-48826-1992, que ofrece el Instituto Nacional de vivienda  
5 Urbanismo, como dación de pago por el monto adeudado a la Municipalidad por concepto de impuestos y  
6 servicios, para construir en la misma un Centro Cívico en el cual se integren espacios para que la comunidad  
7 cuente con oportunidades de formación, cultura, recreación, el arte y deporte, en un entorno ambiental y  
8 sostenible”. **Acuerdo definitivamente aprobado. Votan negativamente los regidores Lilliam Arguedas,**  
9 **Saúl Mora y Randall Pérez.**

10  
11 **Reg. Lilliam Arguedas:** Mi justificación es muy clara, Sr. Presidente, ya usted me respondió: el uso  
12 de suelo posiblemente sea de uso habitacional, no institucional, por lo tanto, al traer una  
13 construcción de ese tipo, lo primero que debería hacer la Sra. Alcaldesa es pedirle a este  
14 Concejo que le cambie la zonificación, porque de lo contrario estaríamos dándole mal ejemplo a  
15 este cantón, donde se le prohíbe a la gente construir cuando su uso de suelo no es adecuado.

16  
17 **Sr. Presidente:** En ese caso le vamos a pedir a doña Jessica el estudio correspondiente para tener  
18 claridad, y si no fuera apto para ese propósito, ya tenemos dónde construir viviendas de interés  
19 social para nuestro cantón, que tanto lo requiere.

20  
21 **Reg. Randall Pérez:** Mi voto negativo es meramente por un tema de fondo técnico; siento que  
22 debiera haber un poquito más de asesoría referente al tema, de manera que mi voto es  
23 justificado por esa área.

24  
25 **Reg. Saúl Mora:** Mi voto negativo es también porque creo que carecemos un poco de  
26 información.

27  
28 **d. Moción presentada por la Sra. Alcaldesa en torno a alcantarillado sanitario para la comunidad**  
29 **Niño Jesús de Praga en Los Guido.**

30  
31 **Sra. Alcaldesa:** Esta moción fue presentada el 17 de setiembre y está relacionada con el siguiente  
32 por tanto: “*Autorizar al Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados para que habilite*  
33 *servidumbre a través de los lotes finca 574794 y plano que aquí se indica, finca 574795 plano que*  
34 *acá se indica, 574799, plano que se indica, 5749, plano que acá se indica; del sector de Los*  
35 *Dragones del distrito Los Guido, que son propiedad municipal, a fin de que se pueda ejecutar el*  
36 *proyecto de alcantarillado sanitario para la comunidad de Niño Jesús de Praga de la*  
37 *comunidad Los Guido de Desamparados; con ese fin se autoriza a la Sra. Alcaldesa para que*  
38 *genere la logística necesaria”. Los vecinos de Niño Jesús de Praga tienen problema de*  
39 *contaminación bastante severa con aguas residuales; si bien es cierto, este proyecto se aprobó*  
40 *bajo un tema de tanque séptico, se han hecho esfuerzos para que Acueductos y Alcantarillados,*  
41 *cuya red pasa bastante cerca, pueda buscar una alternativa para que se puedan conectar las*  
42 *aguas en este sector. Esto obedece también a un recurso de amparo en contra del Municipio,*  
43 *en contra del Ministerio de Salud y de Acueductos y Alcantarillados, y de forma conjunta hemos*  
44 *venido atendiendo este tema, pero no en todos los lugares aplica la misma solución; hay lugares*  
45 *donde definitivamente la conexión al alcantarillado sanitario es imposible, porque no hay ni*  
46 *siquiera una red cerca, entonces hay que generar las pruebas de coloración; en este caso en*  
47 *particular, el A y A está dando una alternativa, donde están dispuestos a generar la inversión*  
48 *correspondiente, pero nos están solicitando la posibilidad de habilitar la servidumbre en los lotes*  
49 *antes mencionados. Quiero también dejar claro que esos son lotes municipales con vocación de*  
50 *parque o vocación de zonas verdes, pero no va en contra de su naturaleza el hecho de que se*  
51 *incorpore una servidumbre que va a estar colocada en forma subterránea, y en la parte superior*  
52 *se pueden generar las actividades de la naturaleza que tienen los terrenos. Nosotros estaremos*  
53 *generando la logística correspondiente, de manera tal que a la hora de ejecutarse el proyecto,*  
54 *se haga con las debidas atenciones y sobre todo brindando la seguridad correspondiente a los*  
55 *vecinos de la comunidad.*

56  
57 **Se somete a votación la dispensa de trámite, siendo aprobada por unanimidad. Se abre el**  
58 **espacio para discusión del tema. Al no haber observaciones, se somete a votación la moción. Se**  
59 **toma el siguiente acuerdo:**

60  
61 **ACUERDO N° 6**  
62 **PRIMERO:** Que la Sala Constitucional ordenó, en el Recurso de Amparo No. 11-007243-007-CO, al  
63 Ministerio de Salud, a la Municipalidad de Desamparados y al A y A, adoptar las medidas necesarias para

1 solucionar de forma definitiva el problema de contaminación por aguas residuales en el sector **NIÑO**  
2 **JESÚS DE PRAGA** del distrito Los Guido.

3  
4 **SEGUNDO:** Que el A y A, mediante oficio SUB-G-AID-UEN-PYC-2013-791 que se adjunta, remite a la  
5 Municipalidad la Ficha Técnica del: “Proyecto de Alcantarillado Sanitario para la Comunidad de Niño Jesús  
6 de Praga, Los Guido, Desamparados”, mediante el cual se pretende dar cumplimiento al voto de la Sala  
7 Constitucional.

8  
9 **TERCERO:** Que para llevar a cabo el proyecto, el A y A está solicitando autorizar la constitución de una  
10 servidumbre a través de los lotes: finca 574794 plano No. 1-969593-2005, finca 574795 plano 969594-2005,  
11 finca 574799 plano 1-969473-2005 y finca 574981 plano 1-969474-2005 propiedad municipal, para el paso  
12 de tuberías y líneas eléctricas.

13  
14 **CUARTO:** Que la Sala Constitucional ha responsabilizado también a la Municipalidad para adoptar una  
15 medida definitiva para resolver el problema de contaminación y que la salud pública es de interés prioritario  
16 para el municipio.

17  
18 **QUINTA:** Que el A y A deberá brindar el mantenimiento adecuado a la servidumbre que se habilite con  
19 este fin, además de mantener la seguridad que garantice que los niños que visiten el lugar no sufran un  
20 accidente.

21  
22 **POR TANTO:** “El Concejo Municipal acuerda autorizar al Instituto Costarricense de Acueductos y  
23 alcantarillados para que habilite servidumbre a través de los lotes finca 574794 plano No. 1-969593-2005,  
24 finca 574795 plano 969594-2005, finca 574799 plano 1-969473-2005 y finca 574981 plano 1-969474-2005,  
25 del Sector de Los Dragones del distrito de Los Guido, que son propiedad municipal, a fin de que pueda  
26 ejecutarse el “Proyecto de Alcantarillado Sanitario para la Comunidad de Niño Jesús de Praga, Los Guido,  
27 Desamparados”, con ese fin se autoriza a la señora Alcaldesa Municipal para que genere la logística  
28 necesaria” **Acuerdo definitivamente aprobado. Vota negativamente la Reg. Lilliam Arguedas.**

29  
30 **Reg. Lilliam Arguedas:** Yo puse lote uno, lote dos, lote tres y lote cuatro, para identificar las  
31 diferentes fincas, que son la 574795, la 99, 94 y la 81, y como dice la Sra. Alcaldesa, los mismos son  
32 para juegos infantiles, parque, parque dos y área de protección; lo que para mí es preocupante  
33 no es el hecho de hacer la parte del recolector; ya la finca tiene una servidumbre pero puede  
34 aguantar otra más, lo preocupante es que tiene que haber líneas eléctricas, las cuales en el  
35 diseño atraviesan las diferentes propiedades, y si estoy hablando de juegos infantiles, parques,  
36 parque uno y parque dos, me parecen preocupantes las líneas eléctricas sobre esos sitios; así es  
37 que hago la observación.

38  
39 **e. Moción de la Sra. Alcaldesa (no. 1044) para la segregación de finca que corresponde a zonas**  
40 **públicas de la Urb. Itaipú** (zona comunal donde se ubica la Escuela Aruba) y su donación al Ministerio  
41 de Educación.

42  
43 **Sra. Alcaldesa:** El por tanto de esta moción dice: “*El Concejo Municipal acuerda autorizar a la*  
44 *Sra. Alcaldesa para que realice la contratación de un notario y comparezca ante él a firmar la*  
45 *escritura de segregación de las zonas públicas de la urbanización Itaipú, según los planos*  
46 *catastrados que acá se indican, y la rectificación de medidas. Luego de cumplido este trámite,*  
47 *remita la documentación a la Ministerio de Educación para que esa Institución gestione el*  
48 *traspaso del terreno correspondiente al área de 1.128.68 metros según consta en el plano*  
49 *SJ288996-95 de fecha 22 de diciembre de 1995, visado por la Municipalidad con el número 0005-*  
50 *13 de fecha 10 de enero de 2013, que corresponde a la zona comunal de la urbanización Itaipú,*  
51 *donde está construida la Escuela Aruba. Se autoriza a la Sra. Alcaldesa para firmar la escritura de*  
52 *traspaso de dicho inmueble. Este acuerdo deja sin efecto el acuerdo n° 7 de la sesión n° 51-2013*  
53 *celebrada por el Concejo Municipal el 27 de agosto del 2013”. Esto debido a que de una vez*  
54 *vamos a hacer la segregación de todos los lotes de carácter municipal que se encuentran en*  
55 *Aruba, y que están en estos momentos en una única finca, de manera que es parte de un*  
56 *proceso que en este caso queremos evidenciar para efectos de que se autorice la contratación*  
57 *del notario correspondiente.*

58  
59 Se somete a votación la dispensa de trámite, siendo aprobada por unanimidad. Se abre el  
60 espacio para discusión del tema.

61  
62 **Reg. Lilliam Arguedas:** ¿La 298996 es la que se va a trasladar al Ministerio, pero el resto no?  
63

1 Sra. Alcaldesa: El resto no, solamente la finca de vocación comunal.

2

3 Se toma el siguiente acuerdo:

4

**ACUERDO N° 7**

5 **PRIMERO:** Que la Municipalidad es propietaria de la finca del Partido de San José inscrita con la  
6 matrícula 430722-000, con una cabida de 6435.88 m<sup>2</sup> que corresponde a las zonas públicas de la  
7 Urbanización Itaipú con la naturaleza "**terreno para construir**", la cual fue traspasada mediante escritura  
8 pública de las ocho horas del nueve de abril de mil novecientos noventa y siete.

9

10 **SEGUNDO:** Que en dicha escritura se establece que el terreno donado es "**... terreno con la misma**  
11 **naturaleza, situación, linderos y cabida que indica el Registro.**" Y agrega: "**...SIN QUE TOME NOTA**  
12 **EL REGISTRO. Esta finca corresponde a lotes destinados a facilidades comunales, juegos infantiles,**  
13 **parque y calles de la Urbanización Itaipú primera etapa, con una medida en conjunto de seis mil**  
14 **trescientos noventa y ocho punto cincuenta y cuatro metros cuadrados, según planos catastrados**  
15 **números SJ-doscientos diez mil sesenta y cinco-noventa y cuatro; SJ-doscientos noventa y ocho mil**  
16 **cuatrocientos siete-noventa y seis; SJ- doscientos noventa y ocho mil novecientos noventa y seis-noventa**  
17 **y cinco; y SJ- doscientos noventa y ocho mil cuatrocientos cuatro-noventa y seis. SIGUE TOMANDO**  
18 **NOTA EL REGISTRO...**"

19

20 **TERCERO:** Que como se desprende del texto transcrito, no fue cambiada la naturaleza del inmueble y la  
21 vocación de cada una de las porciones registradas en los planos descritos, quedó incorporada dentro de la  
22 nota que no debía tomar en cuenta el Registrador.

23

24 **CUARTO:** Que de esa área se derivan los siguientes planos con su correspondiente visado municipal según  
25 el detalle:

26

NATURALEZA	N° DE PLANO	ÁREA	N° DE VISADO
Área Comunal destinada a Escuela	1-298996-1995	1.128.68	005-13
Área de Juegos Infantiles	1-298407-1996	758.61	004-13
Terreno inculto destinado a parque	1-210065-1994	437.15	002-13
Calles públicas	1-298404-1996	4.074.10	003-13
<b>TOTAL DE AREA</b>	6.398.54 m <sup>2</sup>		
<b>AREA SEGÚN REGISTRO</b>	6.435.88 m <sup>2</sup>		
<b>DIFERENCIA DE AREA</b>	37.34 m <sup>2</sup>		

37

38 **QUINTO:** Que el plano catastro SJ-298996-95 de fecha 22 de diciembre de 1995 fue visado por la  
39 Municipalidad con el número 005-13 de fecha 10 de enero de 2013 y en el informe registral, consta que la  
40 finca está libre de gravámenes y el plano catastro está vigente, según certificación de fecha veintitrés de  
41 agosto de dos mil trece.

42

43 **SEXTO:** Que para poder donar la zona comunal donde se ubica la Escuela es necesario que se segreguen  
44 las diferentes zonas que forman parte de la finca 430722-000, donada a la Municipalidad, según se indicó  
45 en el punto segundo, la cual por las razones apuntadas no define las naturalezas de los zonas públicas que se  
46 muestran en los planos apuntados en el punto cuarto y esto impediría que la Notaría del Estado autorizara el  
47 traspaso al Ministerio de Educación.

48

49 **SÉTIMO:** Que la Escuela Aruba, está ubicada en la zona comunal de la Urbanización Itaipú y tiene un área  
50 de 1128.68 m<sup>2</sup>, según consta en plano catastro SJ-298996-95 de fecha 22 de diciembre de 1995.

51

52 **OCTAVO:** Que es importante para la Institución tener individualizadas sus zonas públicas y calles, y en el  
53 caso particular para la administración de la Escuela Aruba, situada en la zona comunal de la Urbanización  
54 Itaipú también lo es, porque al no estar el terreno inscrito a nombre del Ministerio de Educación, tienen  
55 limitadas las posibilidades de inversión estatal en esas instalaciones.

56

57 **POR TANTO:** El Concejo Municipal acuerda autorizar a la señora Alcaldesa para que realice la  
58 contratación de un Notario Público, y comparezca ante él a firmar la escritura de segregación de las zonas  
59 públicas de la Urbanización Itaipú, según planos catastrados números SJ-doscientos diez mil sesenta y  
60 cinco-noventa y cuatro; SJ-doscientos noventa y ocho mil cuatrocientos siete-noventa y seis; SJ- doscientos  
61 noventa y ocho mil novecientos noventa y seis-noventa y cinco; y SJ- doscientos noventa y ocho mil  
62 cuatrocientos cuatro-noventa y seis y rectificación de medida. Luego de cumplido este trámite remita la

1 documentación pertinente al Ministerio de Educación Pública para que esa institución gestione el traspaso  
2 del terreno correspondiente a un área de 1128.68 m<sup>2</sup>, según consta en plano catastro SJ-298996-95 de fecha  
3 22 de diciembre de 1995, visado por la Municipalidad con el número 005-13 de fecha 10 de enero de  
4 2013, que corresponde a la zona comunal de la Urbanización Itaipú donde está construida la Escuela Aruba.  
5 Se autoriza también a la señora Alcaldesa, firmar la escritura de traspaso de dicho inmueble. Este acuerdo  
6 deja sin efecto el acuerdo Número 7 de la Sesión Número 51-2013 celebrada por el Concejo Municipal el  
7 día 27 de agosto de 2013.”**Acuerdo definitivamente aprobado. Vota negativamente el Reg. Jorge**  
8 **Vargas.**

9  
10 **Reg. Jorge Vargas:** Solamente que a petición del comité que estuvo aquí, y de ciudadanos y  
11 ciudadanas de Itaipú, voté negativamente, a solicitud de ellos.

12  
13 **Sra. Alcaldesa:** Para aclararle a don Jorge que no es la misma finca; la que vino a pedir el Comité  
14 era otra; más bien la Escuela vino a pedir en algún momento un adicional, pero esta que se está  
15 entregando es exclusivamente donde en estos momentos se encuentra la escuela Aruba, de  
16 manera que la Escuela vino a pedir una zona de parque que no se le está dando, solamente la  
17 zona comunal donde ya está.

18  
19 **f. Moción de la Sra. Alcaldesa para aceptar la donación de las zonas públicas de la Urb. Orowe.**

20  
21 **Sra. Alcaldesa:** El por tanto dice así: “El Concejo Municipal acuerda aceptar la donación que  
22 hace el INVU de las zonas públicas y calles que corresponden a la urbanización Orowe, situada  
23 en el distrito Los Guido, según el detalle indicado de los considerandos segundo y tercero de este  
24 acuerdo, y autorizando a la Sra. Alcaldesa para que firme la escritura de traspaso de esos  
25 terrenos del INVU a la Municipalidad. Esto obedece a un plan que hemos venido trabajando en  
26 coordinación con el INVU para que las zonas municipales se trasladen precisamente a nuestra  
27 institución, porque muchas veces eso nos limita para que las asociaciones de desarrollo y nosotros  
28 mismos podamos dar la atención correspondiente a las zonas, y en algunos lugares cuando no  
29 se trata del INVU, sino se trata de sociedades anónimas, nos ha generado muchos problemas a  
30 nivel urbanístico, entonces es un tema de poner en orden lo que se debía haber hecho hace  
31 mucho tiempo.

32  
33 Se somete a votación la dispensa de trámite, siendo aprobada por unanimidad. Se abre el  
34 espacio para discusión del tema. Al no hacer observaciones, se somete a votación la moción.

35  
36 **Se toma el siguiente acuerdo:**

37 **ACUERDO N° 8**

38 **CONSIDERANDO:**

39  
40 **PRIMERO:** Que mediante oficio C-PPT-703-2013 de fecha 6 de septiembre de 2013, la MSc. Dora María  
41 Chacón Chinchilla, Coordinadora del Proceso de Proyectos Terminados del INVU, remite a la Alcaldía los  
42 planos de las áreas públicas y calles públicas de la Urbanización Orowe, situada en el distrito Los Guido,  
43 ya segregadas, para que se tramite la autorización al Concejo Municipal para recibir la zonas, y que la  
44 Alcaldesa firme la escritura de traspaso de las mismas.

45  
46 **SEGUNDO:** Que del Folio Real matrícula 1435621-000 se segregaron catorce áreas públicas que se  
47 detallan de la siguiente manera:

49 <b>NATURALEZA</b>	50 <b>MEDIDA</b>	51 <b>PLANO</b>	52 <b>N° DE FINCA</b>
53 Servidumbre pluvial	227 m <sup>2</sup>	SJ-1642034-13	639509-000
54 Calle Dos	499 m <sup>2</sup>	SJ-1642037-13	639510-000
55 Servidumbre pluvial	207 m <sup>2</sup>	SJ-1642035-13	639511-000
56 Avenida Central calles 9 y 7	1665 m <sup>2</sup>	SJ-1656834-13	639512-000
57 Avenida Central, calles 11 y 13	1090 m <sup>2</sup>	SJ-1656833-13	639513-000
58 Avenida 1	890 m <sup>2</sup>	SJ-1656837-13	639514-000
59 Avenida 1, calle 11	845 m <sup>2</sup>	SJ-1656835-13	639515-000
60 Avenida Central,	1499 m <sup>2</sup>	SJ-1656831-13	639516-000
61 Calle Central,	989 m <sup>2</sup>	SJ-1656824-13	639517-000
62 Avenidas 1 y 2, calles 4 y 6	1537 m <sup>2</sup>	SJ-1656823-13	639518-000
Avenida Central, calle 4	2340 m <sup>2</sup>	SJ-1656827-13	639519-000
Avenida Central, calle Central y calle 2	2869 m <sup>2</sup>	SJ-1656826-13	639520-000
Avenida Central, calles 1 y 3	1479 m <sup>2</sup>	SJ-1656830-13	639521-000

1 Avenida 1, calles 1 y 3 1455 m<sup>2</sup> SJ-1656828-13 639522-000

2  
3 **TERCERO:** Que los planos fueron visados por la Municipalidad de Desamparados con los visados  
4 números 269, 271, 268, 273, 272, 275, 274, 282, 277, 276, 279, 278, 281y 280, todos de fecha 9 de julio  
5 de 2013, respectivamente con el orden que se indican los planos en el punto segundo.

6  
7 **POR TANTO:** El Concejo Municipal acuerda aceptar la donación que hace el INVU de las zonas  
8 públicas y calles públicas, que corresponden a la Urbanización "Orowe", situada en el distrito de Los  
9 Guido, según el detalle indicado en los considerandos segundo y tercero de este acuerdo, y autorizar a la  
10 señora Alcaldesa para que firme la escritura de traspaso de esos terrenos del INVU a la Municipalidad de  
11 Desamparados." **Acuerdo definitivamente aprobado.**

12  
13  
14 **g. Adquisición de una compactadora y de un retroexcavador.**

15  
16 **Sra. Alcaldesa:** Quiero comentarles que el jueves pasado tuvimos la publicación en La Gaceta de  
17 una gestión que se había hecho en la Unión de Gobiernos Locales, en donde en determinado  
18 momento se nos solicitó definir algunas necesidades que tenía el Municipio; dentro de esas  
19 necesidades, la Municipalidad definió una compactadora y un *back hoe* para poder atender las  
20 múltiples obras que tenemos a lo largo de los trece distritos. El jueves pasado fue publicada la  
21 transferencia de partidas que de forma conjunta tienen un costo de cien millones un mil y resto  
22 entre las dos, para poder hacer efectivas estas compras, de manera que hoy lo hemos  
23 trasladado a las diferentes fracciones y estoy trasladando de manera oficial a la Comisión de  
24 Contratación el cartel de adquisición de la compactadora completamente nueva y de la  
25 adquisición de un retroexcavador, también nuevo, para tratar de ejecutar estos recursos lo más  
26 pronto posible, dado que, primero es una necesidad para nosotros como institución y, segundo,  
27 que obedece al presupuesto 2013, por lo cual les solicito apoyo en esta línea.

28  
29 **h. Entrega, a la Comisión de Carteles, de la licitación del CECUDI La Capri.**

30  
31 **Sra. Alcaldesa:** La semana pasada hicimos entrega del cartel de licitación del CECUDI de La  
32 Capri, e hicimos unas pequeñas observaciones que estamos trasladando también de manera  
33 formal a la Comisión de Carteles.

34  
35 **i. Remisión de cartel para el sistema de cómputo enfocado al sistema contable-financiero y**  
36 **tributario. Se traslada a la Comisión de Carteles.**

37  
38 **j. Nota de la Sra. Alcaldesa. (no. 1046).** Aclaraciones en torno a oficio enviado referente a la  
39 solicitud para excluir el ítem 25 (escritorios) de la adjudicación aprobada mediante acuerdo no. 5  
40 de la sesión no. 48-2013. Finalmente, solicita modificar el acuerdo referenciado a fin de que la  
41 adjudicación sea por un monto de ¢7,358,200.00.

42  
43 **Sra. Alcaldesa:** En torno a esta nota, lo que se estaba solicitando era que se diera la adjudicación  
44 por un monto final de ¢7,358,200.00 que era el monto en el que quedaría la compra  
45 correspondiente a este proceso, excluyendo los escritorios; entonces, me parece muy importante,  
46 sobre todo por los tiempos de contratación, poder concretar esa adjudicación que estaba  
47 pendiente hace varios días.

48  
49 **Sr. Presidente:** Esta nota (1046) ya fue trasladada a la Comisión de Carteles.

50  
51 **3. Dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto del 24 de setiembre: Presupuesto**  
52 **Extraordinario 2-2013 (Lectura a cargo del Sr. Secretario)**

53  
54 **Reg. Lilliam Arguedas:** Sr. Secretario, si me permite, esa hoja ya fue cambiada, porque esa no es  
55 la justificación. (Esto en referencia al acuerdo n° 3 de la Comisión de Hacienda)

56  
57 **Sr. Secretario:** Pero no la tenemos.

58  
59 **Sr. Presidente:** ¿Quién tiene el último documento con la corrección?

60  
61 **Reg. Lilliam Arguedas:** Don Jorge Agüero lo trajo ahora, me lo dio para firmarlo, y recogió las  
62 firmas de la Comisión.

63

1 Una vez con el dictamen correcto, el Sr. Secretario da lectura al punto objetado por la Reg. Lilliam  
2 Arguedas.

3  
4 **Sr. Secretario:** Repito la justificación de la Regidora Arguedas: " Dice que no está de acuerdo, por  
5 cuanto ya se había votado este asunto en la sesión del 12 de setiembre de 2013 y cuyas razones  
6 se consignaron en el dictamen de minoría de la sesión n° 169-2013". Suscriben los miembros de la  
7 comisión.

8  
9 Se somete a votación el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. **Se toma el  
10 siguiente acuerdo:**

#### 11 **ACUERDO N° 9**

12  
13 "El Concejo Municipal de Desamparados acuerda aprobar el dictamen emitido el día 24 de  
14 septiembre de 2013 por la Comisión de Hacienda y Presupuesto:

15  
16 Orden del día:

- 17 1. Presupuesto Extraordinario No. 2-2013
- 18 2. Solicitud del Concejo de Distrito de San Juan de Dios

---

#### 19 1. PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO NO. 2-2013

20  
21  
22 Sra. Alcaldesa: Se refiere al Presupuesto Extraordinario No. 2-2013, conocido por el Concejo Municipal  
23 en la sesión No. 55-2013, celebrada el día 17 de septiembre de 2013, por un monto de ¢38,679,258.13  
24 (treinta y ocho millones seiscientos setenta y nueve mil doscientos cincuenta y ocho colones con  
25 13/100).

26  
27 Sr. Alfaro: Dice que los precitados recursos se incorporaron en el Presupuesto Extraordinario No. 1-  
28 2013, en la sección de gastos como "Cuentas Especiales", y que el ente contralor los improbo por no  
29 cumplir con el principio presupuestario de programación. Señala que en atención a las nuevas Normas  
30 Técnicas de Presupuesto, este documento presupuestario debe ser remitido a la Contraloría General de  
31 la República, antes del 30 de septiembre de 2013.

32  
33 Reg. Arguedas: Expresa su preocupación con relación al inciso No. 2 del oficio No. 07636, emitido por  
34 el ente contralor el día 24 de julio de 2013. Dice que en ese apartado se otorgó un plazo de cinco días  
35 hábiles para realizar los ajustes indicados en el antedicho oficio, y que los mismos ya han transcurrido.

36  
37 Sr. Alfaro: Señala que los ajustes al Sistema de Información sobre Planes y Presupuestos (SIPP), fueron  
38 realizados en el tiempo definido por la Contraloría General de la República, conforme a la aprobación  
39 parcial que dio el Órgano Contralor al Presupuesto Extraordinario No. 1-2013. Indica que el  
40 procedimiento para utilizar el aludido saldo de los recursos de la Ley No. 8114, es mediante un  
41 presupuesto extraordinario.

42  
43 Sra. Alcaldesa: Manifiesta que mediante el acuerdo No. 7 de la sesión No. 55-2013, celebrada por el  
44 Concejo Municipal de Desamparados, el día 17 de septiembre de 2013, se aprobó el acta de la Junta  
45 Vial Cantonal, con base en la cual se estarán destinando los ¢38,679,258.13 (treinta y ocho millones  
46 seiscientos setenta y nueve mil doscientos cincuenta y ocho colones con 13/100), a la compra de mezcla  
47 asfáltica. Seguidamente se toma el siguiente acuerdo:

#### 48 **Acuerdo No. 1**

49  
50 "La Comisión de Hacienda y Presupuesto, acuerda recomendar al Concejo Municipal, la aprobación del  
51 Presupuesto Extraordinario No. 2-2013, por un monto de ¢38,679,258.13 (treinta y ocho millones  
52 seiscientos setenta y nueve mil doscientos cincuenta y ocho colones con 13/100)." Acuerdo  
53 definitivamente aprobado. Vota negativamente la Reg. Lilliam Arguedas.

54  
55 Reg. Arguedas: Dice que vota negativamente este presupuesto en razón que tiene algunas dudas, y desea  
56 formular por escrito algunas consultas a la Contraloría General de la República.

#### 57 2. SOLICITUD DEL CONCEJO DE DISTRITO DE SAN JUAN DE DIOS

58  
59 Sr. Alfaro: Expresa que en atención al artículo No. 96 del Código Municipal, este tema no fue analizado  
60 en la sesión extraordinaria del Concejo Municipal, en la que se aprobó el Presupuesto Ordinario 2014.  
61  
62

1 Indica que el Concejo de Distrito de San Juan de Dios, mediante el oficio No. CDSJD-14-2013, de fecha  
2 23 de agosto de 2013, solicita el cambio de destino de una partida con cargo al Presupuesto Nacional de  
3 la República (Ley No. 7755), y el de otra partida con cargo al Presupuesto Municipal.  
4

5 Reg. Rodríguez: Expresa que está de acuerdo con el cambio de destino de las partidas, pero que no  
6 obstante, insta al Concejo de Distrito de San Juan de Dios para que en cuanto tenga la oportunidad,  
7 retome el proyecto para la construcción de la rampa de acceso al Jardín de Niños Sotero González  
8 Barquero. Seguidamente se toman los siguientes acuerdos:  
9

10 Acuerdo No. 2

11 “La Comisión de Hacienda y Presupuesto, acuerda recomendar al Concejo Municipal, aprobar el  
12 cambio de destino de la partida específica (Ley No. 7755), por ₡692,766.00 (seiscientos noventa y dos  
13 mil setecientos sesenta y seis colones) destinada inicialmente para la construcción de una rampa en el  
14 Jardín de Niños Sotero González. Asimismo, aprobar como nuevo destino, que estos recursos sean  
15 utilizados en la construcción de una nueva aula en este centro educativo, por lo que se le solicita a la  
16 Secretaría General, notificar este acuerdo a la Asamblea Legislativa.” Acuerdo definitivamente  
17 aprobado. Vota negativamente la Reg. Lilliam Arguedas.  
18

19 Acuerdo No. 3

20 “La Comisión de Hacienda y Presupuesto, acuerda recomendar al Concejo Municipal, aprobar el  
21 cambio de destino de la partida asignada al distrito San Juan de Dios, con cargo al Presupuesto  
22 Municipal 2013, por ₡7,500,000.00 (siete millones quinientos mil colones), destinada inicialmente para  
23 la canalización de aguas pluviales en el sector de la Unidad Pedagógica y Jardín de Niños Sotero  
24 González Barquero. Asimismo, aprobar como nuevo destino, los siguientes proyectos:  
25

- 26 • Para canalización de aguas pluviales en Calle La Antigua, ₡5,000,000.00 (cinco millones de colones  
27 exactos).
- 28 • Para bacheo en Calle Pedrito Monge, ₡1,500,000.00 (un millón quinientos mil colones).
- 29 • Para equipamiento del CENCINAI de San Juan de Dios, ₡1,000,000.00 (un millón de colones).

30 Acuerdo definitivamente aprobado. Vota negativamente la Reg. Lilliam Arguedas.  
31

32 Reg. Arguedas: Dice que no está de acuerdo, por cuanto ya se había votado este asunto en la sesión del  
33 12 de septiembre de 2013, y cuyas razones se consignaron en el dictamen de minoría de la sesión No.  
34 169-2013”. Acuerdo definitivamente aprobado.  
35

36 **En consecuencia, se aprueba el Presupuesto Extraordinario no. 2-2013 y su respectivo Plan Anual**  
37 **Operativo, por la suma de 38,679,258.13 de colones, el cual se transcribe a continuación:**  
38

<b>Municipalidad de Desamparados</b>			
<b>Detalle de Ingresos</b>			
<b>Presupuesto Extraordinario No.02-2013</b>			
<b>Año 2013</b>			
<i>(Montos Expresados en Colones Costarricenses)</i>			
<b>CÓDIGO</b>	<b>DETALLE</b>	<b>MONTO</b>	<b>Porcentaje Relativo</b>
	<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>38,679,258.13</b>	<b>100.0%</b>
3.0.0.0.00.00.0.0.000	FINANCIAMIENTO	38,679,258.13	100.0%
3.3.0.0.00.00.0.0.000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	38,679,258.13	100.0%
3.3.2.0.00.00.0.0.000	Superávit Especifico	38,679,258.13	100.0%
	<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b><u>38,679,258.13</u></b>	<b>100.0%</b>

<b>Municipalidad de Desamparados</b>			
<i>Desarrollo social con visión empresarial</i>			
<b>Presupuesto Extraordinario No.2-2013</b>			
<b>Justificación de Ingresos</b>			
<i>(Montos Expresados en Colones Costarricenses)</i>			
3.3.1	Superávit Específico	€38,679,258.13	100.00%
Se incorpora el contenido presupuestario por la suma de € 38,679,258.13 (treinta y ocho millones seiscientos setenta y nueve mil doscientos cincuenta y ocho colones con 13/100), suma que corresponde a los recursos de la Ley N° 8114 "Simplificación y eficiencia tributaria según el resultado de la Liquidación presupuestaria del año 2012, esto mediante acuerdo N° 1 del acta de la Sesión Ordinaria N° 60 con fecha 13-05-2013, de la Junta Vial Cantonal (Adjunto acuerdo)			
<b>Total Ingresos Presupuesto Extraordinario No. 2-2013</b>		<b>€38,679,258.13</b>	<b>100.00%</b>

1  
2

<b>Municipalidad de Desamparados</b>			
<b>Presupuesto Extraordinario No. 02-2013 -Consolidado-</b>			
<b>Año 2013</b>			
<i>(Montos Expresados en Colones Costarricenses)</i>			
<b>Detalle General de Egresos</b>			
<b>Código</b>	<b>Nombre de la Cuenta</b>	<b>Presupuesto</b>	<b>%</b>
2	MATERIALES	38,679,258.13	100%
<b>Total Presupuesto Extraordinario No. 01-2013</b>		<b>€ 38,679,258.13</b>	<b>100%</b>

3  
4

<b>Municipalidad de Desamparados</b>			
<b>Presupuesto Extraordinario de Egresos No. 02-2013</b>			
<b>Programa III: Inversiones</b>			
<i>(Montos Expresados en Colones Costarricenses)</i>			
<b>GRUPOS</b>			
<b>CODIGO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO</b>	<b>%</b>
02	VIAS DE COMUNICACIÓN	38,679,258.13	100%
	TOTAL	38,679,258.13	100%
<b>Municipalidad de Desamparados</b>			
<b>Presupuesto Extraordinario de Egresos No. 02-2013 -Consolidado-</b>			
<b>Programa III: Inversiones</b>			
<i>(Montos Expresados en Colones Costarricenses)</i>			
<b>CÓDIGO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>PRESUPUESTO</b>	<b>%</b>
2	MATERIALES	38,679,258.13	100.00%
<b>TOTALES</b>		<b>38,679,258.13</b>	<b>100.00%</b>

**Municipalidad de Desamparados**  
 Desarrollo Social con Visión Empresarial  
**Presupuesto Extraordinario No. 2-2013**  
 (Montos Expresados en Colones Costarricenses)

**CUADRO No. 1**  
**DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECÍFICOS**

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Progra ma	Act/Serv /Grupo	Proy ecto	APLICACIÓN	
							MONTO
3.3.2	SUPERÁVIT ESPECÍFICO	38,679,258.13	III	02	02	Unidad Técnica de Gestión Vial	38,679,258.13
		38,679,258.13					38,679,258.13

Yo Alexander Segura Quesada, cédula número 1-1128-0104, Jefe de la Unidad de Presupuesto hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por la Municipalidad a la totalidad de los recursos con origen específico incorporados en el presupuesto extraordinario No.2-2013.

Firma del funcionario responsable: \_\_\_\_\_

**Justificación de Egresos**

**Programa III**

En este programa se incluye los gastos para los proyectos incluidos en Vías de Comunicación.

**Materiales y Suministros:** Se presupuesta la partida por objeto del gasto "Materiales y Productos minerales y asfálticos" brindando contenido según recursos de la Ley Nª 8114, y según el superávit Específico de la Liquidación Presupuestaria del año 2012. Esto mediante acuerdo Nª 1 del acta de la Sesión Ordinaria Nª 60 con fecha 13 de mayo de 2013, de la Junta Vial Cantonal.

PLAN OPERATIVO ANUAL  
 MUNICIPALIDAD DE DESAMPARADOS  
 2013  
 MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO  
 PROGRAMA III: INVERSIONES

MISSION: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.  
 Producción final: Proyectos de inversión

PLANIFICACION ESTRATEGICA	PLANIFICACION OPERATIVA														
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA ESTRATEGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACION DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACION PRESUPUESTARIA POR META		
			Código	No.		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE	
Obras Publicas	Valorar las gestiones que tienen los ciudadanos sobre las deficiencias de infraestructura pública vial, para mejorar el nivel de transitabilidad a los usuarios.	Operativo	75	Al 31 de diciembre del año 2013 se hayan ejecutado el 100% de las partidas ejecutadas municipales asignadas por los concejos de distrito a la red vial cantonal, así como los proyectos asignados por DINADECO a las asociaciones de desarrollo.	Nº. de proyectos	0%	0%	100%	100%	Asdrubal Fonseca	06	Otros proyectos	Otros proyectos		38,679,258.13
SUBTOTALES						0	0.0	100	100.0					0.00	38,679,258.13
TOTAL POR PROGRAMA							0%		0%						
				0% Metas de Objetivos de Mejora			0%		0%						
				2% Metas de Objetivos Operativos			0%		0%						
				2 Metas formuladas para el programa											

**Acuerdo definitivamente aprobado.**

**4. Dictámenes de la Asesoría Legal.**

No hay asuntos específicos por tratar.

**5. Asuntos de la Auditoría Interna.**

No hay asuntos por tratar.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54  
55  
56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63

**CAPÍTULO VI  
MOCIONES**

No hay mociones.

**CAPÍTULO VII  
CONTROL POLÍTICO**

**1. Espacio de los síndicos**

**Sínd. Evangelina Chaverri:** Quiero darles las gracias, primero a Dios por los años que estuve aquí; fueron dos años y un restito; a todos los compañeros que de una u otra manera, especialmente los regidores, a doña Lilliam, a don Saúl, Alejandra, a Randall, a don Luis Fernando, mis respetos, realmente los vi y los sentí como compañeros de mi fracción; a José Corella, a don Domingo Solís, Josecito, te quiero mucho, eres un gran compañero y un gran amigo. A doña Maureen, muchas gracias por el apoyo que me dio mientras estuve como Sindica. A los compañeros suplentes, también regidores, muchísimas gracias por el apoyo que siempre, de una u otra manera, me brindaron. A Maria Ester, a Jorge, te quiero mucho Jorgito. Gracias realmente a los compañeros regidores, propietarios y suplentes de las demás fracciones, muchísimas gracias, realmente los llevo en mi corazón por todo ese apoyo que sentí de parte de todos ustedes. Sé que de mi fracción tuve el apoyo de dos regidores como Josecito y Domingo, que siempre estuvieron conmigo de una u otra manera, siempre estuvieron apoyándome. A los compañeros síndicos, don Carlos, mis respetos para usted, te quiero mucho; Alvarito, eres un gran compañero, Alvarito Fallas también, a Freddy, te quiero mucho Freddito, Marielitos muchas gracias por tu amistad también, te llevo en mi corazón. A todos los compañeros. Monterrosa es un gran compañero, de verdad. Me despido de todos los compañeros con todo mi corazón, muchísimas gracias, sé que es una decisión que tomé porque creo y quiero ser honesta hoy: no me he sentido bien, sinceramente, sentada ahí, robándome el salario de la dieta, porque, sinceramente, en estos dos años y medio que estuve, no he podido hacer nada por mi distrito, y yo quiero ser útil en mi distrito, y sé que desde otras trincheras lo voy a hacer, entonces, precisamente por eso la renuncia que puse hoy. Quiero trabajar por el distrito de San Rafael Abajo, no lo he podido hacer porque el compañero no me lo permitió, y soy honesta y lo tengo que decir porque yo no me voy de aquí si no lo digo; sinceramente, quiero trabajar en el distrito, sea en lo que sea, pero vamos a trabajar desde otras partes, vamos a hacerlo si Dios lo permite; creo que esta es la mejor decisión que he tomado, y que el Señor y el Espíritu Santo me guíen en mi camino. Ante todo, a María, muchas gracias, fuiste una gran compañera y una gran secretaria que tiene el Partido Liberación Nacional, muchas gracias, María, por todo el apoyo que me diste, y sé que vamos a seguir contando contigo. Muchísimas gracias a todos de corazón y los esperamos el 12 de octubre, allá en mi distrito. Espero contar con el apoyo de ustedes; a pesar de que ya no esté en la Municipalidad, yo sé que voy a estar molestando mucho a don Luis Fernando, a Randall, a Ale, a doña Lilliam, a don Saúl, a la misma María Ester, que siempre que habla es una persona que inspira tranquilidad. Mis respetos para todos de verdad, muchas gracias.

**Sínd. Severo Argüello:** Estaba mirando una nota en el periódico este que tenemos todos en la mesa, de un vecino de San Juan de Dios de Desamparados preocupado por la demarcación de las calles en San Rafael Abajo; él lo hace en un punto específico, yo quisiera hacerlo en varios más. En muchas oportunidades he presentado notas, que me imagino han sido trasladadas a CONAVI o no sé cuál, para ver si nos ayudan con las marcas propiamente peatonales, por ejemplo, en el semáforo que está frente a la iglesia, porque cuando se termina ahí la misa, eso parece un avispero, todo el mundo sale por todos lado y no saben ni por dónde pasar la calle, ya que no existe ninguna zona, ni para autos ni para peatones ahí; el otro es en la salida de la urbanización Vizcaya, igualmente ahí los carros no tiene una zona donde tienen que hacer el alto para que la gente pase, o para que los carros que salen de la urbanización tengan chance; a menudo sale uno y están atravesados, no hay por dónde salir. Ojalá que esto lo pudiéramos sumar a la preocupación de ese vecino, y me imagino, de la mayoría, principalmente los que tenemos carro; entonces, ojalá CONAVI o quien le corresponda, pues tome cartas en el asunto. Una preguntita al señor Presidente: nunca supe en qué paró, si es que eso importa, pues a mí me parece que sí y fue la nota que corrió aquí por esta sala de sesiones difamando a ustedes y a todos nosotros, de alguien que... pues se dijo que iba a ser del conocimiento de todos, que me parecía que era importante... no sé en qué paró eso, es más que todo una pregunta. No sé si la acción del señor Jorge Vargas en la sesión pasada, donde irrespetó, digamos, un acto, al no ponerse de pie, vale igual que no votar un proyecto; entonces, si se compara hoy alguna relación, me hubiera gustado que el señor Vargas diera una explicación de por qué no se puso de pie; sé que el Sr. Asesor dijo que era una situación de si quería o no quería, pero me parece que debiera haber una explicación sobre eso. Para la señora doña Maureen una consulta: oí que

1 se está tramitando la compra de una aplanadora o de una compactadora; yo siempre he  
2 soñado o he querido ver una compactadora de esas manuales que usa la Municipalidad de San  
3 José; ¿por qué?, porque resulta que a veces un vecino... y bueno por aquí tenemos a Jorge  
4 Vargas que ha mencionado bastantes veces un hueco por allá... resulta que llevan toda la  
5 maquinaria para remendar un hueco, y es bien molesto, inclusive la compactadora, esa grande  
6 que hay que trasladarla en un carro, o si se va rodada es bastante dificultoso. En el caso de San  
7 Rafael Abajo, lo que yo he hecho cuando se está trabajando en una calle por ahí, si se puede,  
8 como dicen, pellizcar un poquito de esa mezcla para ir a remendar un hueco que corre bastante  
9 peligro, lo hemos hecho, pero me parece que sería importante que dentro de esta Municipalidad  
10 existiera ese tipo de compactadora; no tengo los conocimientos técnicos para decir si es válida,  
11 si sirve o no sirve, o la razón por la que no hay, pero me parece que es mucho más práctico para  
12 ir a remendar un hueco que está por allá a doscientos o trescientos metros, donde hay una calle  
13 mala o un hueco que se abrió ahí de repente; como le dije, es imposible llevar toda la  
14 maquinaria. Ahí le dejo las inquietudes, si tienen validez, muchas gracias.

15  
16 **Sind. Marvin Monterrosa:** Doña Maureen, yo sé que lo está haciendo usted, en el sentido del  
17 hueco, y no se asusten los que van a Torremolinos, porque ya hay una silla en el centro de la  
18 carretera, hay un hundimiento como de unos 40 centímetros, está en el puro centro del parque  
19 infantil, de hecho, los vecinos querían llamar a la Prensa; les dije que todavía no, porque ya la  
20 Administración está haciendo las gestiones ante Acueductos y Alcantarillados, pero sí hay un gran  
21 hundimiento ahí. A don Luis Fernando quiero decirle que usted es una persona de gran bendición  
22 en esta Municipalidad, así lo creo yo, Marvin Monterrosa, y voy a pedirle mucho al Señor por su  
23 familia para que cada vez le derrame más sabiduría, porque yo veo que usted es un instrumento  
24 muy útil en la Comisión de Hacienda y Presupuesto, sin menospreciar a las mujeres que tienen ahí,  
25 más bien eres bendito ahí; siga adelante con ese esfuerzo, y ojalá Dios quiera que en las otras  
26 elecciones, usted esté aquí como candidato y vuelva a quedar otra vez en el Concejo Municipal,  
27 porque eres una persona muy importante en este órgano colegiado; hay que pedirle al Señor, si  
28 así él lo tiene dispuesto. Para doña Alejandra: muchas gracias, me dio unos mensajitos muy  
29 importantes que yo quisiera compartir con ustedes, y quisiera, antes de leerlos, decirles que Dios  
30 usa a cualquiera en esta tierra para poder hablar a nuestras vidas, y yo quiero decirle que  
31 cuando lo estuve leyendo ahí en la pantalla de su oficina, a mí me impactó, pues no sólo es  
32 leerlo, sino ponerlo en práctica; yo lo voy a poner en práctica, porque hay cositas aquí que  
33 talvez estén dentro de mi corazón; dice así: *"Lo que cada uno posee"*, dice: *"Hay una persona*  
34 *perversa que resuelve hacer un presente a una persona pobre, por su aniversario, y heroicamente*  
35 *manda a preparar una bandeja llena de basura y de desperdicios; en presencia de todos manda*  
36 *a entregar el presente, que es recibido con alegría para el agasajado, la persona que lo iba a*  
37 *recibir con alegría..."*, oigan, desperdicio y basura; *"Gentilmente, el agasajado agradece y pide*  
38 *que espere un instante, ya que le gustaría poder retribuir la gentileza; tira la basura, lava la*  
39 *bandeja, la cubre de flores hermosas, y la devuelve con un papel donde dice: cada uno da lo*  
40 *que posee."* Así que no te entristezcas con la actitud de algunas personas, no pierdas tu  
41 serenidad... la rabia, ¡uh!... Esto yo lo ocupó para mi vida, la rabia hace mal a la salud, el rencor  
42 daña el hígado y la cólera envenena el corazón, domina tus reacciones emotivas; sé dueño de ti  
43 mismo, no arrojes leña en el fuego de tu aborrecimiento, y termino, no pierdas la calma, piensa  
44 antes de hablar, y no cedas ante tu impulsividad. Guardar resentimientos es como tomar veneno  
45 y esperar que otra persona muera.

46  
47 **Sind. Carlos Carmona:** Primero que todo hablar de cosas positivas que día con día me ponen  
48 contento, de ver cómo avanzan las cosas aquí en la Municipalidad, con el trabajo en conjunto.  
49 Primero que todo, agradecer a doña Maureen: El día sábado que estuvimos ahí por el distrito  
50 Damas, y Dos Cercas, con el asunto del dengue, me encantó ver la disposición de la  
51 Municipalidad, los empleados, Simey, Cristóbal, a unos muchachos de la Cruz Roja, que  
52 estuvieron desde las siete de la mañana o antes; yo llegué a las ocho pasaditas, hasta las tres de  
53 la tarde, con buena lluvia y todo, recogiendo basura y todo por el estilo, cuando no eran ni de la  
54 comunidad; eso me impactó mucho, ver gente joven que esté proponiendo para cambiar este  
55 país, no diciendo, sino haciendo, porque es muy fácil decir y otra cosa es hacer. Ahora vamos a  
56 la parte negativa. Preocupado porque hace días vengo con esa molestia de escuchar al  
57 Regidor Jorge Vargas respecto a que va a dar soluciones sobre la Red de Cuido, que él tiene tres  
58 terrenos donde se va a hacer la Red de Cuido, que él ha hecho encuestas; me sorprendió que el  
59 día domingo anduviera en Monteverde, haciendo encuestas, a eso de las tres cuatro de la tarde.  
60 Todo el mundo tiene derecho a opinar y todo por el estilo, pero no es justo, Jorge, se lo digo así en  
61 persona, se lo he dicho muchas veces, el trabajo que se ejerció no fue... ahí podemos hacer  
62 política, pero esa política es una política muy barata y muy baja, de crear el problema, después  
63 tirar la piedra y decir que la comunidad me llamó o equis cosa. No me parece que Jorge Vargas

1 ande diciendo que todas la redes de cuido son una cochinateda, que tienen vidrios, que son feas;  
2 me contaron que en Fátima, y gente de Los Guido... igual si va a llegar gente de Los Guidos o  
3 gente de Torremolinos o gente de otro tipo de barrios, no tiene absolutamente nada de malo,  
4 porque para eso es, para que la niñez tenga un mejor futuro y que todo crezca. Lo que no me  
5 parece, Jorge, se lo voy a decir en persona, es que usted opine por los líderes o gente que vive  
6 por lo menos en el residencial. Admiro la exposición de Saúl la vez pasada, que está anuente a  
7 reunirse con toda la comunidad; admiro que mandó la carta para poder hacer la reunión, donde  
8 ya estamos trabajando en eso. Pero lo que no se vale es, cuando alguien no propuso nada,  
9 pasarle por encima a doña Maureen Fallas, a doña Annie, que fueron las que lucharon por ese  
10 proyecto, no hace cuatro meses ni hace medio año, fue hace más de un año, que creó el sueño  
11 de hacer ese tipo de cosas, y me molesta lo que veo ahora, Jorge, que también se puede ir para  
12 Dos Cercas; no importa que se vaya para Dos Cercas, pero no me parece que él ande tocando  
13 puertas, haciendo la politiquería vil y barata, que ya hasta creo que pasó de moda andar  
14 haciendo esa clase de problemas, porque me encantaría haberlo visto el día domingo, el día  
15 sábado, recogiendo basura en la comunidad, en San Antonio, en Los Guido, que sacaron más de  
16 diez y seis vagonetas; en Damas, que sacamos más de ocho vagonetas. Me hubiera encantado  
17 verlo ahí, no solamente creando el problema, sino también dando soluciones a la comunidad; y  
18 nadie fue a hacer, a recoger basura ahí por política, lo hicimos con una voluntad de servicio a la  
19 comunidad que nos puso ahí, porque criticar y andar diciendo bochinchas y decir que la  
20 comunidad me llamó, eso es mentira, Jorge, es mentira, porque usted siempre busca los  
21 problemas, y en todo lado lo llaman, en todo lado lo llaman, y me sorprendió que el día domingo  
22 estuviera haciendo una encuesta, una encuesta, cuando la decisión se va a tomar por parte de  
23 la comunidad, con las autoridades de respeto, que va a estar ahí doña Maureen, la señora  
24 Diputada, y ojalá que estuviera el Presidente Municipal, también como testigo de la decisión que  
25 se va a tomar ahí, y hacer una reunión bien convocada, no decirle a la gente que lo que se va a  
26 hacer ahí es feo o es bonito, porque me parece de muy mal gusto que si un arquitecto trabajó  
27 durante cinco o seis meses haciendo un diseño, que una persona que no tenga ni un título de  
28 arquitecto ni de ingeniero, diga que es feo o que es bonito; me parece de muy mal gusto que  
29 todo lo sepa, todo lo haga, y que según él, lo que él dice y piensa es perfecto. No me parece;  
30 nada más para dejar la inquietud ahí; lo digo sin ningún rencor de nada, porque la verdad,  
31 robarse el show es muy fácil, pero lo invito, como usted me dijo ahora, que no lo invitaron a ir al  
32 distrito de Damas al asunto del dengue; sí se dijo aquí muy claro, y los que llegaron fueron  
33 contados con las manos, y trabajaron a tiempo completo; entonces para que, don Jorge, si  
34 quiere cooperar, coopere, pero no obstruya ni le meta ideas que no son a la comunidad.  
35

## 36 2. Espacio del Partido Accesibilidad sin Exclusión

37  
38 **Reg. María Ester Rodríguez:** Entre otros puntos que traigo hoy, quiero agradecer a la  
39 Administración y a los compañeros que participaron en la actividad de la RECOMA, el lunes;  
40 agradecerles el trabajo que hicieron, gracias a Dios la gente salió muy contenta, según me  
41 cuenta Marcela Arce; y también quisiera felicitar a la Administración por la pintura de la  
42 institución, está quedando muy bonita. Aprovecho para desearle a doña Evangelina muchos  
43 éxitos, que Dios la acompañe, que el camino que eligió, al separarse de acá, sea de bendición, y  
44 pueda desarrollar los sueños que se ha propuesto. Por otra parte, le consulto a doña Maureen si  
45 por casualidad ella recuerda o existe en alguna parte constancia de cuántos años duraba la  
46 garantía del trabajo que se realizó en las calles de La Capri; le comentaba a Domingo que en  
47 este momento tenemos casi siete u ocho rupturas de tuberías que se han dado en las calles, las  
48 cuales han llegado a ser corregidas por Acueductos, pero nos quedan los parches y  
49 hundimientos, de manera que hago la consulta. También quisiera solicitarle la colaboración a  
50 doña Maureen, recordándole un asunto que le había pedido doña Sheiris, referente a la  
51 posibilidad de recoger un sillón que se encuentra en la orilla de la calle de El Porvenir, dado que  
52 en este momento ya no es solamente el sillón, sino que la gente empezó a poner muchas otras  
53 cosas en el lugar, de manera que el montículo es cada día más grande. Después me quedó la  
54 duda de por qué tenemos que pedirle a FEMETROM que sea ella la que realice la solicitud de los  
55 fondos no reembolsables, ante el Fondo de Inversión de MIDEPLAN, para la aprobación del Plan  
56 de Desarrollo Humano y Estratégico, y si eso tiene para nosotros algún costo adicional. En otro  
57 tema, un día de estos tuve una amarga experiencia al ver a una persona en silla de ruedas  
58 tratando de pasar por San Miguel; San Miguel colapsaba al frente de la bomba, y la construcción  
59 que hizo ese relleno terrible, dificulta el paso de la gente, la cual tiene que tirarse a la calle; por  
60 ende, quisiera saber si puedo tener copia de las prevenciones que se le hicieron al dueño de la  
61 construcción. Cierro manifestándole a Monterrosa que yo resumo lo que él nos leyó, con la frase  
62 que decía el Chavo, cuando estaba en su programa: *"La venganza nunca es buena, mata el*  
63 *alma y la envenena"*.

1  
2 **Reg. Jorge Vargas:** Antes de referirme a los asuntos, quiero pedirle a don José Mora, a doña  
3 Sheiris, de su tiempo, y el tiempo que le resta a María Ester Rodríguez, en caso de que lo  
4 necesitara par responder. En primera instancia, decirle a la compañera Evangelina que me duele  
5 realmente que haya renunciado, pero hay una situación y es que a uno lo elige el pueblo para  
6 tratar de trabajar por el pueblo, y a eso venimos; lamentablemente, unos tienen más suerte que  
7 otros, pero sí, cuando uno se siente marginado o se le hace a un lado, aunque quiera trabajar por  
8 el pueblo, tiene que tomar decisiones fuertes, pero también, lamentablemente, la ventaja para  
9 muchos es que a mí también me eligió el pueblo y haré frente a lo que corresponda hacer. Como  
10 usted bien lo dijo, desde la trinchera donde esté, sé que el Señor la va a levantar como las  
11 águilas, así dice La Palabra, así que, felicidades por la decisión, y a seguir adelante, muy pronto  
12 nos veremos. Al compañero Monterrosa, decirle que tiene mucha razón con sus palabras, y no  
13 voy a mencionar el nombre, pero hay un concejal de distrito que se siente muy marginado, y ese  
14 concejal es el que me busca y me busca, y le agradezco su confianza para resolver problemas  
15 en su comunidad, dado que en el Concejo de Distrito no es escuchado. Hoy en la mañana le  
16 pregunté que por qué no acude a Jesús Chinchilla o al Concejo de Distrito, y me dijo que nunca  
17 lo toman en cuenta; ahí lo dejo, porque no quiero que sigan renunciando concejales de distrito  
18 porque no son tomados en cuenta. Al compañero Severo sí quiero responderle y agradecerle  
19 porque me da la oportunidad, porque a don Luis Fernando le dije que yo me quedé sentado  
20 porque no puedo aceptar una juramentación donde la persona fue elegida de forma ilegal.  
21 Cuando digo esto, es porque hace año y resto, cuando se eligió el primer Comité Cantonal de la  
22 Persona Joven que nosotros tuvimos, las personas de las organizaciones que enviaron para ser  
23 tomadas en cuenta en este órgano, de un momento a otro dejaron de ser llamadas para  
24 hacerlas a un lado y montar a otras personas que sí eran de la conveniencia del Presidente de la  
25 Persona Joven de aquel momento. En esta ocasión fueron escogidas otras representaciones y  
26 organizaciones religiosas y deportivas que llegaron a una asamblea creyendo que iban a ser  
27 nombradas, como fueron nombradas por sus representaciones, y nombraron a otras personas, y  
28 aquí vinieron a juramentarse otras personas que no eran las que tenían que estar; yo no podía  
29 aceptar eso; no fue ningún irrespeto para ninguno de ustedes, y les pido disculpas, simple y  
30 llanamente no podía aceptar eso. En cuanto al compañero Carmona, tiene toda la razón, y fue  
31 la comunidad la que me llamó, pero de cosa mía dije que iba a hacer una encuesta para  
32 analizar y sopesar mi voto en este Concejo Municipal; y sí, pagué una encuesta a una amiga,  
33 porque está sin trabajo, y ella me hizo la encuesta en parte de Fátima, y yo la hice personalmente  
34 en Llanos de Monteverde, el fin se semana, con el siguiente resultado: En cuanto a Fátima, están  
35 muy de acuerdo en que se haga, pero solamente para la zona de Fátima, y por razones de  
36 seguridad. En Fátima no he sacado bien la cuenta, pero fueron cerca de 90 casas, y 14 dijeron  
37 que no; en cuanto a Llanos de Monteverde, 98 familias me dijeron que no porque era una zona  
38 verde donde juegan los niños y los jóvenes, y realmente, por razones de comercio de mi familia,  
39 yo voy mucho a la zona, siempre veo niños y jóvenes ahí jugando; entonces, 98 familias  
40 dijeron que no están de acuerdo, con lo cual no quiero decir que no estén de acuerdo en que se  
41 haga la Red de Cuido ahí, pero dicen que para eso hay otras zonas, y 37 personas no estaban en  
42 sus casas. Aquí están los sondeos, no son pollitiquería, son para sopesar mi voto. En el capítulo dos  
43 de Desarrollo Urbano, artículo 28, dice: "*Prohibese aprovechar o dedicar terrenos, edificios o*  
44 *estructuras a cualquier uso que sea incompatible con la zonificación implantada; en adelante, los*  
45 *propietarios interesados deberán obtener un certificado municipal que acredite la conformidad*  
46 *de su uso de suelo a los requerimientos de la zonificación*", pero más que eso, compañeros, tengo  
47 un documento de fecha 25 de septiembre, dirigido al Concejo Municipal, que en lo conducente  
48 dice: "*Estimados señores: Reciban el saludo de nuestro comité y permitannos solicitarles, con*  
49 *todo respeto, una audiencia con el fin de externar nuestros puntos de vista en relación con*  
50 *nuestra intención de construir el edificio de uso institucional Red de Cuido en la zona recreativa y*  
51 *deportiva localizada en nuestro residencial, específicamente a la entrada del mismo. Para*  
52 *notificaciones haré entrega de esta a la Presidencia*". Para continuar con lo que me corresponde,  
53 porque estaba respondiéndole a los sindicatos, no es posible, compañeros, que el Estado de La  
54 Nación nos haya colocado como el tercer cantón con mayor pobreza; ya el Gobierno me  
55 parece que hizo lo suyo; les invito a un desafío que tenemos por delante como gobierno local y  
56 es que bajemos ese índice, porque no es posible que teniendo una bolsa de empleo en nuestro  
57 municipio, que dicho sea de paso, yo solicité informes de cuánta gente es nombrada en puestos  
58 de trabajo, de toda esa gente que viene aquí a hacer largas filas, saber cuántos de ellos han sido  
59 nombrados en la empresa privada; hablamos de zonas como San Rafael Arriba; me gustaría  
60 saber cuántas, en los centros comerciales que se están construyendo, en los Maxi Pali, y en  
61 cuanto comercio hay en nuestro cantón; cuánta gente ha sido nombrada en esos comercios;  
62 creo que valdría la pena hacer un análisis para ver si logramos bajar este nivel que dicen que  
63 tenemos de tercer cantón del país con mayor pobreza. También quisiera decirle a la

1 Administración que el MOPT ha dado recomendaciones para colocar el semáforo peatonal en  
2 San Miguel; la comunidad y las personas con discapacidad están esperando el semáforo  
3 peatonal con sonido; para ello, las recomendaciones son hacer una rampa y cordones de caño  
4 en la entrada de La Capri. Recordar también que el hueco que mencionó don Severo no ha sido  
5 arreglado, y si una persona más, no vidente, cae en el mismo, quisiera saber quién va a pagar la  
6 acción civil que él pondría contra la Municipalidad. Estoy solicitando al Gobierno de la  
7 República, que ya la envió, gracias a Dios, esa denuncia, a la Corte Internacional de la Haya, por  
8 la invasión que está ejerciendo el Gobierno de Nicaragua a nuestro país. Felicito a la comunidad  
9 de Dos Cercas de Damas por la marcha que realizamos en apoyo al EBAIS durante todo el día 16  
10 de septiembre; no vi a los compañeros síndicos apoyar a la comunidad en la misma, pero gracias  
11 a Dios logramos grandes acuerdos; aquí lo tengo, y les estamos dando seguimiento para ver si por  
12 fin se logra construir ese EBAIS que está en el quinto lugar, de acuerdo a infraestructura; espero  
13 que con esa marcha y ese cierre que hicimos en la Caja Costarricense, logremos adelantar.  
14 Felicito al distrito de San Cristóbal, en Cristo Rey, que está en el primer lugar como prioridad. Es  
15 una lástima que tengamos que acudir a estas actividades para que el pueblo sea escuchado.  
16 Una felicitación al Tribunal Supremo de Elecciones, al no caer en la trampa de rebajar la deuda  
17 política a cambio de que los partidos políticos reciban donaciones de sociedades anónimas, eso  
18 es algo muy importante que se está dando. Para finalizar, quiero agradecer a los síndicos que  
19 participaron en la RECOMA, y agradecer a la Administración por toda la colaboración y el  
20 espacio, principalmente al Ing. Jesús Chinchilla, quien me dio la presentación para que yo la  
21 expusiera en la actividad, y gracias a Dios nos limpiamos la cara, ahora estamos a nivel de las  
22 nueve municipalidades que estuvieron presentes. Agradecer al Sr. Vicealcalde José Porras, sus  
23 comentarios y participación, que de gran manera ayudó con sus declaraciones. Tal vez los  
24 compañeros del sur me puedan informar si en la misa que se dio el fin de semana en sus distritos  
25 se habló sobre unos bonos que se estarán dando por parte del Gobierno de la República, porque  
26 a la comunidad que asistió a la iglesia no le quedó claro el asunto.  
27

### 28 3. Espacio del Partido Liberación Nacional

29  
30 **Reg. Aurora Sánchez:** Qué triste estar desgastándose hablando cosas que no se deben, en lugar  
31 de trabajar de verdad en proyectos, y que ojalá tuviéramos nuestros proyectos en conjunto.  
32 Nada más quiero decirle a Jorge, y espero no tener que volver a decirle nada más, porque eso es  
33 un desgaste, lo que está haciendo él; consejo o no, no se le dan consejos a quien no los ha  
34 pedido, pero sí una sugerencia, que llegue a las comunidades a trabajar con los dirigentes de  
35 cada distrito, si es que quieren cooperar, porque a lo que llega es a perturbar a las personas, y  
36 lamentablemente los seres humanos creemos más en lo malo que en lo bueno, de manera que  
37 llegan y confunden; por ejemplo, ustedes vieron lo de Itaipú, porque francamente no escucha,  
38 no sabe lo que está haciendo, se va y confunde a los vecinos, sin embargo, yo voy a tener una  
39 reunión con ellos, con los poquitos que están confundidos, porque quienes han visto el apoyo de  
40 la Administración Municipal, de doña Maureen, de los Vicealcaldes que han estado ahí, del  
41 Ingeniero Asdrúbal Fonseca, porque ahí lo que se ha hecho es asfaltado, no bacheo, como él  
42 dice, y en otros lugares como San Juan de Dios no ha podido llegar porque la gente de San Juan  
43 de Dios como que no se engaña así nomás, ellos reconocen quién trabaja y quién no trabaja. El  
44 tiempo, Jorge, cobra todo, nosotros cuando somos así no podemos permanecer mucho, Dios no  
45 lo va a permitir, que teniendo buenas intenciones como las tiene la mayoría de compañeros aquí,  
46 alguien llegue a hacer daño, porque algunas personas lo creen pero el daño más grande se lo  
47 hace uno mismo.  
48

49 **Reg. María del Rocío Salas:** Quiero decirle a don Jorge Vargas que él ha hecha mucha bulla con  
50 relación al hueco, y en realidad es sumamente pequeño, está entre la acera y la cuneta, creo  
51 que con medio saco de cemento un carretillo de arena y un poco de piedra se arregla, y él que  
52 ha hecho tanta bulla lo puede hacer, espero que llegue a mi casa con esos materiales y nos  
53 vamos a arreglar el hueco.  
54

55 **Reg. Giselle Marín:** Hoy traigo dos consultas para la Administración; quiero recordar a todos mis  
56 compañeros que el 11 de febrero estuvieron por aquí algunos compañeros de Casa de Justicia;  
57 ellos vinieron a hacer una exposición, muy bonita por cierto, y en esa ocasión todos estuvimos  
58 muy contentos, muy complacidos; la explicación fue demasiado buena, y recuerdo que en esa  
59 ocasión hubo un convenio entre la Municipalidad y Casa de Justicia, que cuando se hicieran los  
60 presupuestos de Hacienda, talvez quedaba alquilo para nombrarles una secretaria o algo así,  
61 porque tienen demasiado trabajo y eso no es un secreto; entonces, la semana pasada que se dio  
62 aquí lo de los presupuestos, se tocaron algunos temas importantes, como algunos nombramientos  
63 de reciclaje y otras cosas, pero nunca escuché un punto que tuviera que ver con la Casa de

1 Justicia, entonces mi pregunta es si ese acuerdo va a quedar en firme, si se va a llegar a otro  
2 acuerdo, si hay alguna propuesta del Viceministro o de don Max Loria o algo así para Casa de  
3 Justicia; por ende, me gustaría escuchar alguna respuesta de la Administración. Tal vez,  
4 compañeros, ustedes se pregunten por qué yo estoy interesada en que los compañeros de ahí  
5 tengan ayuda, y es que de mi distrito, por lo menos el 50 o el 60% vienen tanto a Casa de Justicia  
6 como a Casa de Derechos, pero tengo entendido que ya habían nombrado ahí dos secretarías,  
7 una para Mercedes y otra para ACNUR, pero Casa de Justicia y Casa de Derechos son dos cosas  
8 que están en el mismo lugar, pero son muy diferentes, es mi parecer. Por otra parte, con todo  
9 respeto, tengo varios días que los vecinos de Los Guido me llegan a buscar y me llaman por  
10 teléfono para hablarme de un proyecto llamado Los Altos, en la antigua fábrica de los chinos;  
11 todo el mundo dice esto. El otro punto: el jueves de la semana pasada hubo reunión a la una de  
12 la tarde precisamente en la fábrica, y todo apunta a que el proyecto se va a realizar, están  
13 recogiendo cinco mil firmas para ver cómo regulan un poquito esto del Plan Regulador, porque  
14 debido a eso no les dan el uso de suelo, de manera que todo el mundo nos pide que los  
15 apuntemos, dicen que tienen derecho, llaman, llegan y yo quiero saber si el proyecto va o no  
16 dentro de dos o tres años, es decir, estoy muy confundida porque todo el mundo sabe del  
17 proyecto y yo no sé si va o no va.

#### 18 19 **4. Espacio del Partido Acción Ciudadana.** 20

21 **Reg. Saúl Mora:** Primero, decirle a la compañera Vita que yo también lamento que se haya  
22 retirado, es una decisión muy personal que yo imagino que la ha meditado muy bien, pero por lo  
23 menos, de mi parte, cuenta con todo el apoyo que humildemente pueda recibir de parte mía, y  
24 estoy seguro que va a seguir, como dice ella, desde su trinchera comunal, haciendo cosas por su  
25 comunidad, de manera que en ese sentido le noto en su cara que va a seguir trabajando por la  
26 comunidad, y eso me alegra mucho. Después de haber sido electo el compañero Andrés Alfaro  
27 como Presidente del Comité Cantonal de la Persona Joven, él me pidió que lo acompañara a la  
28 Casa de la Juventud, en Los Guido, porque él había recibido una nota donde se le estaban  
29 entregando algunos materiales que estaban ahí, y quería tener alguien como garante de que  
30 esos materiales que le había dejado el Comité anterior; efectivamente, los materiales están ahí  
31 de acuerdo con la lista que se entregó. He conversado con algunos compañeros de allá, como  
32 Giselle, doña Olga, y sé que ellos han tomado nota del tema, solamente quería recordarles, tanto  
33 a ellos como a la Administración, para que a lo mejor puedan juntos resolver el tema de la malla  
34 que necesitan construir alrededor del edificio, para asegurarlo, a fin de reactivar ese espacio.  
35 Quiero decir que a pesar de que soy regidor cantonal, evito invadir el espacio en que los otros  
36 compañeros y compañeras podrían incidir; yo lo hice porque el compañero Andrés me lo pidió,  
37 pero quería muy respetuosamente recordarles el tema, porque me parece que es sumamente  
38 necesario reactivar ese espacio, y como aquí a veces se nos critica porque votamos algo en  
39 contra; a veces hasta hay compañeros que se enojan a pesar de haber ganado una votación; se  
40 enojan por los que votamos en contra, y se nos dice que somos negativos, que solo criticamos y  
41 que solo estamos en el afán de obstruir, porque a la oposición suele llamársele obstruccionista,  
42 pero no quiero hacer de esto un discurso conflictivo, mi interés, más que interferir en cosas que en  
43 supuesta teoría no son de mi competencia, supuesta digo porque es supuesto, es instar a los  
44 compañeros y compañeras de la comunidad, que conocen la realidad y que a lo mejor pueden  
45 coordinar con la Asociación de Desarrollo, pero urge reactivar este espacio para beneficio de los  
46 jóvenes de la comunidad que tanto lo necesitan; al margen de quien haga lo que tiene que  
47 hacer, lo que importa es que las cosas se hagan y que ellos puedan contar con ese espacio para  
48 que tengan una mejor calidad de vida.

49  
50 **Reg. Lilliam Arguedas:** Sr. Presidente, recordarle que la Auditoría tiene que ir con don Andrés,  
51 porque se había dicho que había que levantar un acta con respecto a lo que había en la Casa  
52 de la Juventud de Los Guido. Quiero decirle a doña Giselle que en el dictamen de minoría, yo  
53 mencioné la plaza de la Casa de Justicia, y precisamente fue una de las razones por las que  
54 estaba bastante molesta; si nosotros apoyamos un convenio... y dicho sea de paso, ese convenio  
55 yo no lo apoyé, precisamente porque no estaba claro si se iban a dar o no las condiciones, y el  
56 tiempo me dio la razón, a la fecha las condiciones son muy precarias, precisamente para ese  
57 servicio, y por supuesto que necesitan una asistente o una secretaria, porque una persona no  
58 puede echarse al hombro una oficina, y menos ese tipo de oficina, que necesita un lugar donde  
59 realizar las conciliaciones de una manera poco confrontativa, y digo poco confrontativa porque  
60 es una mesita pequeña redonda, con cuatro o cinco sillitas alrededor, es decir que ahí pega uno  
61 con el otro, de forma tal que no me imagino dos personas en conflicto sentadas ahí casi a la par,  
62 y debemos dar gracias a Dios de que no ha pasado nada, porque hay personas que pueden  
63 bajar el ánimo, pero hay otra que definitivamente no, hay gente muy violenta, y hay que tener

1 mucho cuidado precisamente en una salita de esas. Estar uno en una oficina donde un escritorio  
2 está casi encima del otro, donde a mí se me está presentando un caso y otra persona llega a  
3 presentar otra situación al compañero de al lado; se están escuchando y las personas necesitan  
4 privacidad, por Dios, esto no es un juego, es una Casa de Derechos, y les recuerdo, aquí tengo la  
5 invitación que se pasó para la inauguración; yo guardo muchas cositas, y este es una de las  
6 tantas que guardé, y recuerden que incluso ese fue un tema de campaña de esa época,  
7 entonces, si nosotros no estamos dando lo que requiere la gente, cuando vamos a autorizar los  
8 convenios, mejor debemos fijarnos primero qué podemos y qué no podemos dar. Se dice ahora  
9 que es la Oficina de Justicia la que va a proporcionar esa persona, de manera que pregunto: si a  
10 esa persona la van a proporcionar, hay que modificar el convenio, porque seguiríamos nosotros  
11 obligados, como lo dice el convenio, a poner a esa persona. Ese es uno de los temas que iba a  
12 tocar. El otro tema es muy breve, precisamente sobre la participación; creo que aquí se sigue  
13 entendiendo mal la participación de las personas en los distritos; si una persona necia, majadera  
14 o como quieran llamarla, llega, está bien, pero si un regidor o una regidora quiere llegar a hacer  
15 una consulta, está en todo su derecho; si necesita ampliar criterio, está en todo su derecho, y no  
16 es que con esto yo defienda a don Jorge, porque incluso yo he tenido serias confrontaciones, y  
17 las he hablado con él personalmente, pero no se puede seguir así; yo lo he vivido en carne  
18 propia, he participado en alguna actividad en otro distrito, y aquí se me ha llegado a decir como  
19 que me meta solo en San Antonio; perdonen, pero no solo San Antonio votó por mí, fue todo  
20 Desamparados, hubo gente de otros distritos, además, el regidor lo es del cantón, no del distrito;  
21 el síndico es el que no se puede meter en otro distrito, porque tiene su particularidad, tiene su  
22 distrito y fue elegido en ese distrito, es otra cosa, pero en el caso de nosotros, digo que debemos  
23 aprender a respetarnos primero en ese trabajo; si tenemos un problema con un compañero,  
24 debemos acercarnos y hablarlo, confrontarlo, pero no hacer ese tipo de comentarios que lo que  
25 hace es tratar de bajarle el piso a alguien; perdónenme, y lo vuelvo a repetir, no porque esté  
26 defendiendo a don Jorge, no, es que yo lo he vivido, y a mí no crean que me ha molestado,  
27 porque las cosas las recibo de quien vienen; definitivamente yo estoy muy bien ubicada, pero sí  
28 es bastante desagradable cuando uno ve este tipo de cosas, y ve que no hay madurez política;  
29 somos políticos, somos políticas, y como tales, independientemente del criterio y del pensamiento  
30 que tengamos, el respeto es lo principal de los unos hacia los otros, y con esto quiero cerrar para  
31 manifestarle a la compañera Evangelina mis respetos hacia ella, mi cariño, también mi  
32 disposición, si en alguna oportunidad ella necesita colaboración de mi parte; me ha gustado que  
33 logré entablar con ella una bonita relación en donde hubo mucho respeto, a pesar de que  
34 lógicamente no compartimos esos criterios, entonces, doña Evangelina, le deseo muchos éxitos y  
35 mucha suerte en la nueva empresa que usted está iniciando a partir de ahora.

36  
37 **Reg. José Solís:** Primero que nada, nosotros tuvimos una reunión de la Comisión de Cementerios  
38 ayer, y hablamos de varios puntos: primero, que al Cementerio del Centro se le está cambiando  
39 la cara poco a poco; también en relación con el centro de acopio que está detrás de ese  
40 camposanto, y creo que no puede estar el cementerio y el centro de acopio, que el terreno de  
41 reciclaje puede ocuparse para otra cosa, tal como hacer el parqueo por el lado de atrás, para  
42 que le cambie la cara al cementerio; a la hora de hacer ese parqueo y la capilla de velación,  
43 que se va a hacer, cambia grandemente este cementerio, además, el parqueo es una  
44 necesidad, y en ese sentido, el centro de acopio puede pasarse a Patarrá. Creo que si hay un  
45 terreno allá que está desocupado, se puede trasladar el centro de acopio y también trasladar  
46 los camiones recolectores en pro de la salud de la gente, por los lixiviados y toda esa cuestión, ya  
47 que todos nosotros y los funcionarios tenemos que pasar por donde están los camiones,  
48 soportando los malos olores; de igual forma, al quitar los camiones ese espacio puede ocuparse  
49 para otras cosas. Debemos de pensar esto en beneficio de los ciudadanos del cantón,  
50 principalmente del Centro. También me informó el Administrador del Cementerio Central, que ya  
51 terminaron el quemador, ya lo hicieron nuevo e invitaron a la Comisión de Cementerios a verlo  
52 para que nos diéramos cuenta de que ya se hizo. Quiero que ojalá el Concejo Municipal estudie  
53 bien el asunto, para darle seguimiento al centro de acopio y hacer la limpieza del lugar; creo que  
54 al hacer eso el cementerio se verá muy beneficiado. Todos tenemos derecho a una mejor  
55 calidad de vida, espero que vayan a ver, para que lo mediten y puedan aprobar ese proyecto  
56 en beneficio de Desamparados. Le consulto a doña Maureen Fallas sobre qué habló la vez  
57 pasada doña Sheiris en cuanto a la zona de seguridad y el semáforo... un momento, don  
58 Domingo, pregunto si algún compañero me puede ceder unos minutos. Bueno, don Alfonso  
59 Segura me está dando de su tiempo, gracias. Continuando, decía que cuando pasamos por la  
60 escuela de El Porvenir, hasta que se le para a uno el pelo cuando salen los alumnos a eso de las  
61 12 o 12 y media, porque se hacen grandes presas y puede haber un accidente con algún niño  
62 que tiene que cruzar la calle, porque no hay zona de seguridad; con vista en ello, le pido por  
63 favor a doña Maureen que con su buena voluntad nos ayude con esto; se lo agradeceríamos

1 grandemente. En otro asunto, felicito a la Administración por los arreglos que le están haciendo a  
2 las instalaciones de la Municipalidad, creo que los ciudadanos van a entrar con más ganas; hay  
3 que reconocer cuando se hace algo bueno, no solo lo malo. Sé que a los funcionarios se les está  
4 pagando un salario, pero también hay que felicitarles y agradecerles por la manera tan  
5 espontánea con la que le ayudan a las comunidades, tales como a la comunidad de Las  
6 Gravillas, donde este año no ha habido inundaciones; doy gracias a Dios porque siempre he  
7 estado pendiente de que la acequia Chilamate esté limpia, y ese problema se ha acabado, por  
8 ende, a Evelyn y a Luis Murcia, darles una felicitación por el apoyo que me han dado en ese  
9 sentido, creo que todos deberíamos agradecer a los funcionarios que trabajan bien. También  
10 decirle a la compañera Evangelina que en mí tiene un amigo; cualquier cosa que se le ofrezca,  
11 con mucho gusto estoy dispuesto a colaborar con usted con mucho gusto, cuente con mi ayuda  
12 y mi colaboración. No se olvide de visitarnos, porque realmente la apreciamos mucho.

13

#### 14 **5. Espacio del Partido Unidad Social Cristiana.**

15

16 **Reg. Alejandra Aguilar:** Quiero felicitar a la Administración por la manera en que le está  
17 cambiando la cara a este edificio, se ve más alegre, más fresco, le dan a uno más ganas de  
18 estar aquí trabajando. También quiero manifestar que Dios quiera se haga una realidad el tener  
19 la compactadora y el retroexcavador en esta Municipalidad, porque realmente nos hace mucha  
20 falta. A Evangelina, manifestarle que siempre tendrá en mí una amiga que la quiere mucho, y  
21 que las puertas de la oficina siempre estarán abiertas para recibirla, en lo que pueda servirle, de  
22 corazón, estoy a sus órdenes.

23

24 **Reg. Manuel Araya:** Aunque a esta hora ya estamos cansados, hay cosas importantes que  
25 debemos decir; ahora que hablaba la regidora de Los Guido sobre un proyectito de vivienda que  
26 aparentemente se va a dar en Los Guido, donde llaman Los Chinos, yo estuve el domingo en el  
27 lugar y algunos me comentaron que en realidad va a haber un desarrollo de vivienda, y me  
28 alegré muchísimo; ustedes saben que la línea de la Unidad Social Cristiana siempre ha sido  
29 ayudar a los que menos tienen, es nuestra línea, nuestro pensamiento, por eso nació nuestro  
30 partido; me dijeron que eran bastantes las viviendas; lo único que le queda a uno es dar gracias  
31 a Dios por la oportunidad que van a tener los que menos tienen, más si se trata de una vivienda  
32 en cualquier lugar de Desamparados, que para mí es el más bonito de los 81 cantones. Por  
33 supuesto que me gustaría muchísimo que la gente que califique para vivir ahí, sea la que  
34 realmente lo necesita, y ojalá que sea gente del cantón, que no sea nadie de fuera, porque aquí  
35 tenemos mucha gente sin vivienda. También me gustaría que nos participaran a todos los  
36 regidores y síndicos, que conocemos la pobreza que tenemos en este cantón; hay gente  
37 realmente muy pobre, y en ese sentido, uno también puede decirle a alguien que puede tener  
38 opción a una casita; lógicamente tienen que probar que la necesitan, y es que lo más importante  
39 de esto es que tenemos una gran población que lamentablemente, si pagan casa, no comen,  
40 pagan luz y no comen, de manera que todos tenemos derecho a comer, pagar tributos, aunque  
41 pobremente. Estas personas que viven en tugurios probablemente lleguen a ser futuros  
42 delincuentes; si lográramos en este cantón cambiar esa cara, dentro de tres, cuatro o más años,  
43 ya no vamos a tener esos delincuentes, vamos a tener personas contribuyendo con el cantón, en  
44 las pulperías, los Palí y otros comercios e instituciones, si les damos una manita.

45

#### 46 **6. Espacio del Partido Movimiento Libertario.**

47

48 **Reg. Randall Pérez:** Más que nada, despedir a la compañera Evangelina. Muy doloroso enterarse  
49 de una situación de ese tipo, ahora que leía el orden del día, pero como decíamos acá entre  
50 nosotros, hay que respetar la decisión tomada, y es doloroso votar ese tipo de cuestiones. Decirle,  
51 Vita, que desde que uno la conoció a usted, cuando nos tratamos en los Juegos Nacionales, con  
52 José Corella y otros compañeros, compartimos algunos buenos momentos, y se vio el agrado de  
53 su forma de ser, de su alegría; sepa que de mi parte siempre puede contar conmigo, no  
54 solamente como un regidor sino como amigo; en algunas ocasiones no interesa el color político,  
55 y usted lo sabe porque lo hemos hablado cuando hemos tenido acercamientos en algunos  
56 aspectos. Vita, lamentable la decisión, pero espero que sus metas y sus anhelos a nivel de la  
57 comunidad se puedan lograr; ahí nos veremos el 12 de octubre, agradeciendo la invitación de  
58 antemano que me hizo la comunidad y su persona en aquella reunión que tuvimos.

59

60 **Reg. Luis Fernando Morales:** Estaba pensando en un discurso para doña Vita, pero la verdad, si  
61 doy un discurso, eso sonaría a despedida, y no me quiero despedir de usted. Le reitero mi amistad  
62 y sabe que siempre puede contar conmigo. Al compañero Monterrosa, que Dios le siga  
63 bendiciendo, muchas gracias por sus palabras.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54  
55  
56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63  
64  
65  
66  
67

## 7. Espacio de la Sra. Alcaldesa

**Sra. Alcaldesa:** Con relación al tema de La Capri y de los arreglos del A y A, particularmente, María Ester, las calles quedaron muy bien y realmente la estructura no ha fallado, lamentablemente, lo que nos genera problemas es Acueductos y Alcantarillados, y nos pasa a lo largo de todo el cantón, entonces no tenemos una garantía contra el A y A, que es en este caso; lo que podemos hacer es documentar lo que ha venido sucediendo, para tratar de gestar alguna acción, primero bajo la vía administrativa y luego ver si hacemos algo adicional, porque en realidad los huecos que en estos momentos hay en ese sector son producto de lo que ellos han hecho. Con relación a por qué la FEMETROM presenta la solicitud ante el Mideplan, con relación a los planes de mediano y largo plazo, es porque FEMETROM está haciendo un paquete y nos incorpora a todos como municipalidades del Área Metropolitana, pero en realidad no tiene ningún costo adicional, aplicamos bajo los mismos lineamientos. Lo del asunto del relleno no lo comprendí, pero si quieren ahora lo vemos al final, no sé específicamente de cuál se trata. Con relación a Fátima y lo la de Red de cuidado, sobre todo quiero aclararle a Jorge, que no se está proponiendo la red de cuidado en ninguna zona recreativa-deportiva, es en una zona comunal, y así está establecido tanto en el plano de catastro, porque nosotros como Municipalidad estamos completamente claros que en zonas de parque o en zonas verdes no podemos generar construcción, entonces no sé en realidad, y por eso también los malos entendidos, no sé cuál es la información que ustedes están brindando, por eso espero que el jueves nos podamos ver ahí. Saúl, que me parece que es sumamente importante aclarar los espacios y también ver las diferentes posibilidades. Carmona, para efectos de que el teléfono chocho que se genera, con todo lo lamentable que eso es, no siga generando un daño sin sentido, hacer esa aclaración. En cuanto a la Bolsa de Empleo, yo me alegro muchísimo de los resultados que tenemos en Bolsa de Empleo, porque si bien es cierto este es un cantón que particularmente tiene una situación de vulnerabilidad social y por lo cual la gente viene a buscar empleo, no solamente sirve para que empresas desamparadeñas y también externas, puedan colocar gente, sino que además de eso se hace un perfil de cada persona que viene; entonces se determina si tiene primaria completa, si tiene secundaria completa, y de acuerdo con esas características se les da la posibilidad de hacer grupos en donde se les incorpora para terminar su primaria, terminar su secundaria o a que el INA les brinde cursos, que es lo que estamos haciendo. Cuando completamos un grupo de veinticinco, el INA nos hace el favor de darle, de acuerdo con lo que ese grupo requiere, un curso en particular, ya sea inglés, oficinista, software, cómputo, etc. Por eso creo que la visión con la que ha estado trabajando la Bolsa de Empleo es muchísimo más amplia, porque hay muchos ciudadanos que por más que quieran conseguir empleo, si no fortalecen sus capacidades, es imposible que aquí o en cualquier lugar les puedan dar empleo. Además de eso, se les fortalece mediante cursos de capacidades blandas, en donde se les da consejos y toda una doctrina formativa con relación al tema de valores, y al cómo comportarse en una entrevista, y adicionales. Con relación al tema de las recomendaciones, para efectos de la señalización, sí quiero aclarar que ruta nacional le corresponde a CONAVI; cualquier mejora que se tenga que hacer en esa línea tendrán que atenderla ellos. Bueno, hablamos de huecos y huecos, y yo les puedo sumar más huecos a los que ustedes tienen y a los que han mencionado acá, pero a mí me encantaría que alguien me diga de dónde tomo el dinero, el dinero, más de lo que acá tenemos para poder rellenarlos, para poder comprar mezcla asfáltica, porque para toda la mezcla asfáltica que se logra comprar, ustedes tienen los nombres y apellidos de las calles hacia las que se está destinando, después de ahí no hay más dinero, entonces, yo sí agradecería que si alguien tiene una solución con respecto a cómo podemos abordar este tema, nos la haga llegar, porque yo estoy abocada exclusivamente a ver cómo hacemos para estirar el dinero, por eso los famosos convenios MOPT-RECOPE-MUNI, que aunque a veces son bastante complejos, lentos y burocráticos, es lo que nos permite maximizar el recurso que tenemos. Quiero aclararle a Giselle Marín lo de la Casa de Justicia: primero, que antes de tomar cualquier decisión con respecto a Casa de Justicia, yo tengo que respetar las jerarquías, y en este caso el convenio de Casa de Justicia lo firmamos mediante conversaciones que tuvimos con Max Loria, que es el Viceministro de Justicia y Paz, y quien conoce la logística, en términos generales, de las necesidades que tiene Casa de Justicia. En el convenio que se firmó con ellos se definió que nosotros tendríamos una recepcionista que es para toda la Casa de Los Derechos, no exclusivamente de Casa de Justicia. Con respecto al tamaño de las oficinas, cuando Max llegó, las identificó y dijeron son funcionales, y esas mismas condiciones son las que se mantienen hasta el día de hoy; si alguien las quiere tachar de mediocres, obviamente para mí es un insulto, porque de lo que teníamos en Casa de Los Derechos a lo que tenemos hoy, para mí particularmente es un palacio, y la forma en que atienden los profesionales en ese lugar, que es una sumatoria de muchas instituciones, porque si nosotros tuviéramos la capacidad económica para contratar a todos esos funcionarios, no les quepa la menor duda que yo lo haría, porque una de mis prioridades ha sido el tema social y fortalecer esa área; en estos momentos es un orgullo para la institucionalidad municipal desamparadeña y para quienes están ubicados ahí, dar una atención a seis mil habitantes, a seis mil personas que llegan ahí, por eso no puedo dejar que se menosprecie una obra de carácter social que yo estoy segura que en este país no hay municipalidad que lo haya logrado. Y en este caso, no hemos sido insensibles ni ajenos en este presupuesto, para fortalecer nuestros compromisos con el tema social, y dentro de eso, aun cuando no incorporamos una secretaria específica para Casa de

1 Justicia, porque la secretaria que está ahí está para ACNUR, está para la UCR, Consultorios Jurídicos,  
2 para todos; si incorporamos una plaza para psicología, y esa plaza para psicología viene a apoyar la  
3 gestión en el lugar, para atender a toda esa gente que se ha dicho. El señor Max Loria me dijo: "No  
4 estamos necesitando una secretaria, en caso de que Casa de Justicia la requiriera, yo me encargo de  
5 eso", y ese es el Jefe, ese es el Director y el Jerarca del Ministerio de Paz, entonces esa es la razón por  
6 la cual no se incorpora la plaza. Con relación al tema de este proyecto que ustedes mencionan en Los  
7 Altos, a Giselle y a don Manuel les aclaro que más bien alerten a la gente para que no paguen ni den  
8 absolutamente nada con relación a ese proyecto; aquí no hay aprobado ningún proyecto, y ahora  
9 Giselle Marín decía que supuestamente no dieron el uso de suelo; no es "supuestamente", es que no  
10 hay uso de suelo para construir viviendas en ese lugar; actualmente es zona industrial, por eso es que  
11 nadie puede construir en ese lugar; y cuando nosotros, que estamos completamente claros de la  
12 necesidad de vivienda que hay en nuestro cantón, trabajamos en un proyecto, obviamente  
13 fiscalizamos que el proyecto sea para la gente que más lo requiere en el cantón, por eso se le ha dado  
14 la prioridad a precarios, pero además de eso no implica pago de absolutamente nada, así, ni un  
15 cinco; entonces, si quisiera alertar y con toda la propiedad, que esa listas, por lo menos para nosotros  
16 como Municipalidad y para la institucional, no tienen ninguna validez, porque nadie puede vender de  
17 previo lo que todavía no tiene, y digo todavía "no tiene" porque es que si no tiene uso de suelo, no  
18 tiene absolutamente nada, que es el primer paso, como de veinte pasos que tiene que dar, y si el uso  
19 de suelo es negativo, no puede avanzar en el resto.

## 20 21 **8. Espacio del Sr. Presidente.**

22  
23 **Sr. Presidente, Domingo Solís:** Agradecer a la compañera Vita por su sincera amistad, su liderazgo  
24 como mujer; realmente orgulloso de usted, Vita, su tenacidad. Yo sé que no sos un billete de cincuenta  
25 mil para agradecerle a todo el mundo, pero déjeme decirle que mujeres como usted valen lo que pesan  
26 en oro, porque realmente se preocupan por el bienestar de los demás y de su distrito, y creo que ese  
27 amor por su comunidad vale la pena, porque generalmente las personas lo que hacen es agachar la  
28 cabeza cuando ven los problemas de una comunidad, y no les importa, y cuando salen personas  
29 como usted y como muchas compañeras acá presentes, realmente vale la pena destacar esa labor.  
30 Decirle que aquí va a tener a un amigo, a un compañero; y siga adelante, siga adelante, creo que su  
31 decisión es muy respetuosa, se le respeta totalmente, creo que la salud es lo más importante, y que su  
32 decisión es bastante respetable. Dos, tal vez pedirle no solamente a la Administración, sino también a  
33 la Secretaría, que le den seguimiento cuando se presta el salón: hoy las sillas estaban totalmente  
34 revueltas, las sillas de los sindicatos andan moviéndose como hamacas y creo que va a llegar un  
35 momento en que se van a aflojar, se van a afectar y va a costar mucho volver a reponerlas, así que  
36 haya realmente control del uso del salón de sesiones de este Concejo Municipal; creo que todos  
37 estamos acá con el espíritu de colaborar, pero también que nos colaboren en ese sentido; quien  
38 asuma la responsabilidad, que responda a esa responsabilidad al final de cada actividad. Decir a los  
39 compañeros sindicatos que estar en esta posición acá no es nada fácil, mientras ustedes están  
40 esperando ahí que se lean los dictámenes o el orden del día, uno tiene que estar pendiente de todo, y  
41 es bien incómodo ver compañeros que parecen que tienen huevo; esa es la palabra, parecen gallinas  
42 inquietas cuando andan buscando nido; y no voy a referirme a los nombres, pero hay dos o tres que  
43 realmente no colaboran en ese sentido, así que yo recibo que asuman el mismo proceder que tiene la  
44 mayoría, porque la mayoría sí tiene proceder en ese sentido; aquí no hay prioridad para ninguno, aquí  
45 no hay acepción de personas ni mucho menos, como para decir que doña Ligia sí puede brincar y  
46 Marielos no; no, aquí es parejo el asunto, así es que respetemos el área de trabajo, el lugar donde  
47 estamos sentados y cumplamos la labor para la cual fuimos llamados. Por último, indicar a los Jefes de  
48 Fracción que por favor se queden cinco minutos para tener un conversatorio con el señor Asesor, con  
49 don Juan Carlos, así que para que tengamos un poquito de paciencia, no nos mal acostumbremos a  
50 salir siempre así, también corriendo, creo que los compañeros del sur quieren llegar a su destino, pero  
51 no de la forma en que lo estamos haciendo.

52  
53 El Sr. Presidente finaliza la sesión a las 22 horas.

54  
55  
56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63  
64  
65

\_\_\_\_\_  
**Domingo Solís Solís**  
**Presidente Municipal**

\_\_\_\_\_  
**Mario Vindas Navarro**  
**Secretario**

\_\_\_\_\_  
**Maureen Fallas Fallas**  
**Alcaldesa Municipal (refrendo)**